INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

PUERTO DEL ROSARIO

PROGRAMACIÓN ANUAL

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

 CURSO: 2010–2011

Componentes:

Gabriel Santana González

Delfín Cardona García

Jefatura de departamento:

Delfín Cardona García

ÁREA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

NIVEL: 2º E.S.O.

Profesor que la imparte:

- Gabriel Santana González

INTRODUCCIÓN.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se incorpora como materia por primera vez en el currículo, aunque sus objetivos y contenidos conectan con la preocupación presente de manera tradicional en los programas educativos de los países de nuestro entorno por la educación de los jóvenes y de las jóvenes como personas que participen en la sociedad de manera decidida, autónoma, responsable y solidaria.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Europa manifiestan su interés por el concepto «ciudadanía», y la Unión Europea propone fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social, una identidad compartida y la prevención y resolución de conflictos en nuestras sociedades.

Educar para la ciudadanía significa apoyar los procesos de maduración y socialización de las personas en su infancia y juventud con el fin de capacitarlas para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática; es decir, para que los alumnos y alumnas actúen como personas que conocen los derechos individuales y los deberes públicos, comprendan que los problemas sociales les atañen y, además, se animen no sólo a construir una opinión propia sino también a participar de forma responsable en los asuntos comunitarios.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos enlaza también con líneas de trabajo sobre la formación en valores como la educación para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la defensa del medioambiente, para la igualdad de género, la educación vial, etc.

La introducción de esta área permite la configuración de un ámbito privilegiado para el tratamiento en el entorno educativo de aquellos valores compartidos que vertebran nuestra convivencia y posibilitan la libre construcción de proyectos personales de vida. Se plantea, como aspiración, el respeto a la integridad, la identidad, las ideas y creencias de las demás personas y colectivos. Sin embargo, no se trata de un relativismo cultural y ético, pues la propia Constitución española, en su artículo 27.2 dispone que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia (la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la no discriminación) y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que el alumnado cursó en la etapa de Primaria, se presenta en la Educación Secundaria Obligatoria con pretensión de continuidad para consolidar aprendizajes, así como para apoyar actuaciones simultáneas realizadas en los ámbitos doméstico, escolar y social. La materia habrá de contextualizarse considerando las características psicoevolutivas de los alumnos y las alumnas de esta etapa, así como el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto, la aptitud dialógica y la autonomía personal, abarcando ámbitos más amplios de interés y convivencia.

La acción educativa debe permitir al alumnado asumir de un modo reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto crítico hacia otras personas y opiniones. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y comunitario contribuirá a su integración social.

Para ello, el currículo parte de aquellos ámbitos más cercanos de convivencia (la familia, la escuela, las amistades…) que orientaban el de Educación Primaria para aproximarse a espacios propios de la vida comunitaria. Los contenidos están estructurados mediante un recorrido que va de lo individual a lo social, distribuyéndose en cinco bloques en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada, aunque destacan los aspectos actitudinales y procedimentales.

Estos contenidos aspiran a fortalecer la autonomía de los alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir con confianza, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

El currículo permite ir más allá del horario propio de la materia y del aula concreta y puede constituir un marco de referencia para todo el centro, para la participación y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, potenciando la coherencia de las actuaciones dentro y fuera del aula. En este sentido, es deseable desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, los centros de enseñanza secundaria podrían constituir un referente de convivencia en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se convertirían así en unos ámbitos en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, lo que contribuiría a la construcción por el alumnado de una conciencia moral y cívica.

Debe considerarse con relevancia la voluntad legal de constituir en el entorno educativo un eje de trabajo para el fomento de la ciudadanía democrática y la competencia social y ciudadana, integrado por el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el último ciclo de Enseñanza Primaria, la presente materia homónima en uno de los tres primeros cursos de la ESO, la materia Educación Ético-Cívica en 4.º curso de esta etapa y, ya en la Educación Secundaria posobligatoria, la materia Filosofía y Ciudadanía de 1.º de Bachillerato.

La organización de los contenidos se ha configurado en cinco bloques:

En el bloque I, «Contenidos comunes», figuran aquellos encaminados a desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con la comprensión y comunicación de mensajes redactados con corrección, la capacidad para juzgar de manera racional, la práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje, estrategias para la participación y el trabajo cooperativo, la toma de decisiones y el rechazo de estereotipos, prejuicios y actitudes violentas.

El bloque II, «Autonomía, relaciones interpersonales y participación», trata aspectos como la autonomía y responsabilidad personal, la educación emocional, la competencia social, las relaciones interpersonales en el ámbito familiar, escolar y comunitario, con especial hincapié en las situaciones de injusticia, dependencia o discriminación, la participación escolar y ciudadana y los hábitos cívicos para la inclusión laboral.

El bloque III, «Deberes y derechos ciudadanos», examina el derecho, los pactos y convenios internacionales, las situaciones de discriminación e injusticia, la conquista de los derechos de las mujeres, la elaboración, en sus ámbitos cercanos, de las normas de convivencia y las consecuencias de su incumplimiento, así como las relaciones verticales y horizontales en la organización social y los conflictos que surgen en torno a la existencia de la autoridad.

El bloque IV, «Las sociedades democráticas del siglo XXI», incluye contenidos relativos a los hábitos cívicos para la vida política con especial mención a los procesos electorales, a las características del hecho constitucional democrático y en concreto del modelo español, a la relación de la ciudadanía con los servicios públicos, a la educación para un consumo responsable y al funcionamiento de la protección civil, los aparatos de seguridad y defensa.

También se contempla la educación vial, el papel de los medios de comunicación y su influencia en la creación de la opinión pública con la intención de proporcionar al alumnado herramientas críticas con las que desenvolverse en la sociedad de la información y una referencia a la cultura audiovisual.

El bloque V, «Ciudadanía en un mundo global», aborda el fenómeno de la pobreza, sus características, causas y posibles acciones en favor del desarrollo, los conflictos en el mundo actual y el papel que desempeñan los organismos interlocutores, el Derecho internacional humanitario y los conceptos de globalización e interdependencia y su importancia para la realidad de Canarias (en concreto, elementos que, como las tecnologías de la información y la comunicación o los medios de transporte, pudiesen compensar las consecuencias derivadas de la ultraperificidad).

Es importante considerar la conexión entre esta materia y la Educación Ético-Cívica de cuarto curso de la ESO. La existencia de objetivos y contenidos comunes debería propiciar el establecimiento de líneas de trabajo que garantizaran una continuidad metodológica para colaborar en la consecución de aquellos.

Desde un punto de vista metodológico podría recomendarse el aprovechamiento de las posibilidades que la materia ofrece para la práctica del lenguaje oral mediante el diálogo, la realización de debates, la defensa argumentada de opiniones e ideas… En la misma línea, ya que uno de los objetivos de la materia es el fomento de la participación, este es un ámbito propicio para el trabajo cooperativo.

En ese marco cabrían instrumentos y actividades como el uso de fichas o cuestionarios de autoevaluación, el empleo de planillas de observación, el estudio de casos reales o simulados, rol playing, la realización de pequeñas investigaciones, trabajos, entrevistas o encuestas, el estudio y la resolución individual y colectiva de problemas cotidianos, la creación de carteles, etc.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona principalmente con la competencia social y ciudadana.

En relación con esta competencia, la materia estudia el ámbito personal y el público y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, la materia pretende el desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y promover habilidades que permitan tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de sus consecuencias. También supone potenciar un espíritu crítico que ayude a la participación en la vida social y política y a la libre construcción de proyectos personales de vida.

De igual modo, la materia contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales, promueve la educación para los sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo, el arbitraje y la mediación. Con esa finalidad, la materia incluye contenidos específicos relativos a la educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación y al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia. Ello permitiría consolidar las habilidades sociales, generar un sentimiento de identidad compartida, reconocer, aceptar y emplear convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación, tanto en el ámbito privado como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para la convivencia. Se colabora, en definitiva, a construir la conciencia de ser ciudadanas y ciudadanos con derechos y deberes.

Asimismo, la materia contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas y de la evolución histórica de los derechos humanos y su situación en el mundo actual, así como al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y de las situaciones de injusticia. En esta etapa se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos y organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos, la justicia y la paz. Son fundamentos de la materia los valores universales y los deberes y derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española.

Los contenidos específicos de la materia en esta etapa dotan al alumnado de instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar con plenitud en la vida cívica. Ello ayudará a que el alumnado se implique en el proceso de construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Al desarrollo de la competencia para aprender a aprender se contribuye en cuanto la materia fomenta la conciencia de las propias capacidades, estimula las habilidades sociales, impulsa el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la valoración de la otra persona como interlocutora, la aceptación de los juicios razonables de ésta, la presentación razonada del propio criterio, y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la materia se favorece la competencia de autonomía e iniciativa personal al desarrollarse iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades acordes con las edades del alumnado. Además, entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la actitud crítica respecto a estas diferencias. El currículo atiende desde la argumentación a la construcción libre de un pensamiento propio y a la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y posibles soluciones. De esta manera se fortalecería la autonomía del alumnado para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismo y el respeto a otras personas, así como la disposición a tomar iniciativas y asumir compromisos.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios de la materia. Además, la comunicación de sentimientos ideas y opiniones, la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión y el análisis crítico de mensajes explícitos e implícitos, en especial en la publicidad y en los medios de comunicación, ayudan a la adquisición de esta competencia. El recurso sistemático al debate, procedimiento imprescindible en esta materia, también incide de modo específico en esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por último, se colabora al Tratamiento de la información y competencia digital mediante el análisis y la reflexión sobre la relación entre los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación social, favoreciendo la autonomía, la eficacia, la responsabilidad y el sentido crítico y reflexivo al formarse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite.

OBJETIVOS.

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.

2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.

3. Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.

6. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.

7. Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

8. Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de vida democrático, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

9. Asumir el papel de las Administraciones como garantes de los servicios públicos, valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo o el voluntariado y comprometerse con los deberes ciudadanos relativos al mantenimiento de los servicios y bienes públicos, al consumo responsable, a la protección civil y a la seguridad vial.

10. Analizar las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medios para lograr un mundo más justo.

11. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para comunicar ideas e información y para defender sus posiciones en el debate a través de la argumentación documentada y razonada, así como para considerar de manera crítica las razones y argumentos de las demás personas.

12. Analizar la importancia que tienen los medios de comunicación social para el funcionamiento de las sociedades democráticas y la creación de la opinión pública, desarrollando una actitud crítica y responsable ante ellos.

13. Reflexionar sobre las posibilidades que, para el crecimiento cultural y material de la sociedad canaria, proporciona la apertura al exterior gracias a las modernas tecnologías de la información, la comunicación y los medios de transporte.

CONTENIDOS.

I. Contenidos comunes

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.

2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.

5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.

6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.

7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.

8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.

9. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.

II. Autonomía, relaciones interpersonales y participación

1. Autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital. La gestión del ocio.

2. Expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.

3. Habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.

4. Relaciones interpersonales: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas ni discriminatorias en la convivencia diaria. Corresponsabilidad y distribución de las tareas domésticas. Responsabilidad en el gasto doméstico.

5. Atención a las personas dependientes. Ayuda a familiares, compañeros y compañeras o personas y colectivos en situación desfavorecida.

6. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

7. Hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). El espíritu emprendedor. La formación continua en un mercado cambiante.

III. Deberes y derechos ciudadanos

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y su persecución por la justicia ordinaria y los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.

2. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y homófobos.

3. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual. Rechazo de la violencia contra las mujeres.

4. Las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos. El incumplimiento de las normas y sus consecuencias sociales, administrativas y legales. La Ley del Menor.

IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI

1. Hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.

2. Relevancia del hecho constitucional democrático. El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

3. El Estado de derecho: su funcionamiento. Libertades civiles y garantías procesales. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.

4. Identificación, aprecio y evaluación de la eficacia de los servicios públicos. Los impuestos y el cuidado de los bienes comunitarios como contribución de la ciudadanía. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.

5. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores y consumidoras. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Habilidades básicas para el consumo racional y responsable.

6. La seguridad integral ciudadana. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.

7. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias. Grupos, conductas y modelos de riesgo.

8. La creación de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas. Habilidades básicas de interpretación crítica de mensajes.

9. La cultura audiovisual: los valores y modelos implícitos en el cine, la TV, la publicidad, Internet y los videojuegos. Hábitos razonables de consumo de información y ocio audiovisual.

V. Ciudadanía en un mundo global

1. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación y la tecnología como fuente de pobreza. Acciones individuales y colectivas en favor de la lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La lógica de las migraciones.

2. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

3. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Su importancia en la compensación de la ultraperificidad de Canarias.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos que debe aprender el alumno a lo largo del curso deben ser aquellos contenidos de la programación que se han impartido a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.

Este criterio permite comprobar si el alumnado adquiere una imagen ajustada de las características personales y la forma de ser y actuar propia, desarrollando la autoestima y mostrando respeto por las diferencias personales. También se trata de evaluar si desarrolla su autonomía, formando un criterio razonado y propio que le oriente en la toma de decisiones, y si es capaz de actuar de manera reflexiva, sopesando las consecuencias de sus acciones y responsabilizándose de ellas.

2. Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.

Este criterio trata de verificar si el alumnado ha adquirido habilidades organizativas para cumplir con las obligaciones que le corresponden en sus diferentes ámbitos de relación, colaborando en la realización de tareas comunes y participando en la vida del centro (toma de iniciativas, implicación en las actividades organizadas por el centro, etc.) y de su entorno habitual. Además, permite evaluar si el alumnado ha desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia y si utiliza de forma sistemática el diálogo, la mediación y el arbitraje como instrumentos para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia las personas.

3. Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

Este criterio permite verificar si el alumnado se documenta utilizando distintas fuentes de información y si es capaz, de acuerdo con su nivel, de analizarlas, de sintetizar la información, de formarse una opinión propia con rigor y presentar su posición de forma rigurosa, argumentado debidamente. Además, este criterio evalúa si el alumnado aplica las técnicas del debate (escuchar y analizar los argumentos expuestos por las demás personas, considerar las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados, etc), tratando de elaborar un pensamiento propio y crítico y presentando las conclusiones tanto de forma oral como escrita.

4. Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas usan los términos específicos de la materia y se expresan con corrección, fluidez y coherencia al comunicarse oralmente o por escrito para exponer sus ideas y el resultado de sus tareas escolares. También se puede evaluar la difusión de información, tanto personal como ligada a núcleos de interés, mediante carteles, escritos, páginas webs, blogs, etc.

5. Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.

Este criterio evalúa si el alumnado conoce los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española. También permite comprobar si respeta las diferencias personales e identifica y rechaza, en casos simulados o reales, las situaciones de violación de los derechos humanos y las discriminaciones existentes, tanto en la legislación como en la vida real, por razones de género, origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual, etc.

6. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo y mostrar respeto crítico ante la diversidad cultural.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización. También se puede observar si comprende las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y si manifiesta actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos y de respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y sociedades.

7. Conocer las instituciones y los principios fundamentales del sistema democrático, aplicarlos en los distintos ámbitos de convivencia, tomando como punto de referencia la Constitución española y los Estatutos de autonomía, y valorar la importancia de la participación en la vida política, describiendo la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

Con este criterio se trata de confirmar si el alumnado conoce los rasgos fundamentales del sistema democrático y, particularmente, del sistema político español, según lo establecido en la Constitución española y los Estatutos de Autonomía, y si es capaz de describir las funciones y formas de elección de las principales instituciones y organismos estatales, autonómicos y municipales. También pretende constatar si el alumnado es consciente del papel que corresponde a la ciudadanía en la elección y control de las personas representantes, si reconoce la importancia de la participación en la vida política y si es capaz de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales.

8. Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado identifica las características principales de las sociedades actuales, en particular en el ámbito urbano, explicando las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales y los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.). De igual modo permite comprobar si reconoce y asume las actuaciones que los ciudadanos y ciudadanas pueden realizar para mejorarlos, tanto individual como de forma colectiva, a través de diversas modalidades de participación (cooperación, asociacionismo, voluntariado...).

9. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la obligación de los ciudadanos y ciudadanas de contribuir a su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de los bienes comunitarios, la seguridad vial y la protección civil.

El objetivo de este criterio es comprobar que los alumnos y alumnas reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos y ciudadanas y la importancia de su gestión competente, tomando conciencia del sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y del derecho a exigir el funcionamiento eficaz de dichos servicios a través de los cauces establecidos para ello. Asimismo, se trata de verificar que se conocen tanto las obligaciones fiscales que corresponden a la ciudadanía para el mantenimiento de los servicios públicos como los deberes cívicos vinculados al cuidado de los bienes públicos y del patrimonio, a la seguridad vial y a la protección civil.

10. Analizar algunos conflictos bélicos actuales y reconocer el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, valorando la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar sus consecuencias.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de describir elementos de algún conflicto analizado en clase (su localización, algunas de sus causas y consecuencias, etc.), así como si reconocen la actuación de las organizaciones internacionales y de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se persigue constatar si el alumnado valora la participación humanitaria, y en concreto la presencia y el papel de las organizaciones no gubernamentales, para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

11. Reconocer la importancia del desarrollo sostenible, adquiriendo hábitos de consumo responsable.

A partir de este criterio se evaluará si el alumnado reconoce la necesidad de impulsar políticas de desarrollo sostenible y hábitos de consumo que sean compatibles con la conservación del medioambiente, mostrando en sus acciones cotidianas actitudes cívicas encaminadas a dicho fin (ahorro de energía, colaboración en la limpieza del medio natural, reciclaje de residuos, etc.).

12. Conocer los diferentes medios de comunicación y desarrollar hábitos razonables de consumo de información y habilidades para la interpretación crítica de mensajes.

Se pretende comprobar si el alumnado reconoce los diferentes medios de comunicación social y su influencia en la creación de la opinión pública, tomando conciencia de la existencia de discursos que responden a diferentes intereses. También se trata de evaluar si desarrolla buenos hábitos de consumo de información y ocio audiovisual, y si es capaz de analizar, de acuerdo con su edad, los valores y modelos implícitos en los mensajes emitidos por los diferentes medios.

13. Tomar conciencia de la importancia de los transportes y de las tecnologías de la información y la comunicación para la sociedad canaria.

Con este criterio se quiere verificar si el alumnado conoce y valora las oportunidades que para su formación y enriquecimiento personal y profesional ofrecen las modernas tecnologías, al permitir la comunicación con el exterior, así como las posibilidades de los transportes a diferentes islas y a otras comunidades o países, compensando las consecuencias derivadas de la condición archipielágica de Canarias y de su peculiar ubicación.

 - Instrumentos de calificación y criterios de evaluación.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes, y valores como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

Los diálogos.

El trabajo en grupo.

Los dilemas morales.

Las representaciones dramáticas.

Los cuestionarios escritos.

Los cuestionarios orales. .

Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos, audiovisuales).

La exposición oral.

El debate.

El coloquio.

La investiga­ción bibliográfica.

Los trabajos de investigación.

En síntesis, se considera de gran interés didáctico el aprovechamiento de las posibilidades que la materia ofrece para la práctica del lenguaje oral mediante el diálogo, la realización de debates, la defensa argumentada de opiniones e ideas... En la misma línea, ya que uno de los objetivos de la materia es el fomento de la participación, este es un ámbito propicio para el trabajo cooperativo. En ese marco cabrían instrumentos y actividades como el uso de fichas o cuestionarios de autoevaluación, el empleo de instrumentos de observación, el estudio de casos reales o simulados, rol playing, la realización de pequeñas investigaciones, trabajos, entrevistas o encuestas, el estudio y la resolución individual y colectiva de problemas cotidianos, la configuración de carteles orientados a movilizar la sensibilidad ante situaciones de desigualdad e injusticia, etc.

El Dpto. valorará el trabajo del alumno atendiendo a los siguientes criterios: Tener al día el trabajo de clase y la actitud con un 50% del total de la nota, los trabajos monográficos se valorarán con un 30% del total, la participación activa en las diferentes propuestas conformará un 10% del total y el 10% restante lo constituirá la lectura y el análisis de textos.

- Propuesta de evaluación para alumnos absentistas

 Los alumnos absentistas, al igual que el resto del alumnado suspenso, será evaluado mediante una prueba escrita que consistirá en uno o varios textos relacionado con la programación de la asignatura, y respecto al cual se plantearán una serie de preguntas.

Esta prueba será corregida conforme a los criterios de evaluación de la asignatura especificados en la programación.

-Prueba extraordinaria de Septiembre

La elaboración y corrección de esta prueba será realizada por el Departamento de Filosofía, aquel alumno/a que no supere la materia en junio podrá presentarse a dicho examen, siendo evaluado de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso. La superación de dicha prueba tendrá como requisito alcanzar un cinco en la calificación de las distintas preguntas de que se componga el examen.

- Aspectos a evaluar de las Competencias Básicas.

Competencia lingüística.

Dialogar: escuchar y hablar.

Expresar de forma oral y escrita los pensamientos.

Generar ideas e interrogantes.

Comprender textos.

Convivir.

Eliminar estereotipos y expresiones sexistas.

Usar la comunicación para resolver conflictos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Analizar hábitos de consumo.

Protección de la salud, cuidado del medio ambiente.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Hacer trabajos responsables y creativos.

Competencia social y ciudadana.

Respetar la diversidad de opiniones.

Responsabilizarse de las decisiones.

Resolver los conflictos de forma constructiva.

Cooperar y convivir.

Practicar el diálogo.

Competencia para aprender a aprender.

Plantearse preguntas.

Ser conscientes de las propias capacidades.

Reconocer los propios errores.

Ser perseverantes en el aprendizaje.

Adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Autonomía e iniciativa personal.

Controlarse emocionalmente.

Ser asertivos.

Competencia matemática.

Usar razonamientos lógicos.

Distinguir premisas y conclusiones.

Competencia cultural y artística.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se encuentran en el anexo2

ÁREA: ÉTICA

NIVEL: 4º ESO

PROFESORES QUE LA IMPARTEN:

Gabriel Santana González

Delfín Cardona García

Ética

OBJETIVOS.

1.1. Objetivos generales del área en la etapa

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos y alumnas:

Comprendan y produzcan mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creati­vidad.

Se formen una imagen ajustada de sí mismos.

Desarrollen actividades por sí mismos, valorando el esfuerzo y la superación de difi­cultades.

Obtengan información utilizando las fuentes en las que se encuentra disponible y sean capaces de transmitirla a otros de manera razonada e inteligible.

Se relacionen con otras personas y participen en actividades de grupo con actitud soli­daria y tolerante, eliminando prejuicios y rechazando toda forma de discriminación.

Analicen los valores de nuestra sociedad, en especial los relativos a deberes y derechos de los ciudadanos.

Elaboren juicios y criterios personales de actuación.

1.2. Objetivos específicos del área

El desarrollo de la Ética está encaminado a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes capacidades:

Identificar los valores morales universalmente reconocidos como deseables por su con­tribución a la dignidad de la persona y al desarrollo pleno del ser humano, así como a la construcción de una sociedad democrática justa y solidaria.

Comprender los problemas morales de las sociedades actuales y conocer y valorar algu­nos proyectos éticos de respuesta que contribuyan a la superación de tales problemas desde un reconocimiento de los derechos y deberes de todo ser humano.

Desarrollar una actitud constructiva, crítica y tolerante, dando razón de sus afirmacio­nes y demandándola de las de los demás, de modo que crezca en todos la idea de que el diálogo es una vía privilegiada para solucionar los problemas humanos y sociales a tra­vés de la realización de tareas de grupo y la participación en discusiones y debates.

Analizar los problemas morales identificando los conflictos de valor que entrañan y re­conociendo las distintas posiciones desde las que cabe afrontarlos.

Valorar los derechos y libertades humanos como resultado de la historia de la humani­dad y como condición imprescindible para la justicia y la paz.

Denunciar actitudes injustas y hacerse solidarios con personas y grupos que se ven pri­vados de los derechos y libertades humanos en nuestra sociedad.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Conceptos

Tema 1

La vida moral y la reflexión ética

Tema 2

El pluralismo moral

Tema 3

La conquista de la autonomía

Tema 4

Principales teorías éticas

Tema 5

Problemas morales de nuestro tiempo

Consumismo

Marginación.

Discriminación.

Violencia.

Adicción.

Manipulación.

Tema 6

Proyectos de solución a los problemas de nuestro tiempo.

Tema 7

Los derechos humanos

Tema 8

Los retos éticos de la ciencia y de la técnica.

Tema 9

Ética y ecología.

Tema 10

La legitimidad del orden político

Tema 11

La comunidad internacional

Tema 12

Perspectivas psicológica y antropológica de la ética.

Tema 13

Los retos de la interculturalidad.

Procedimientos

Análisis de los elementos que intervienen en los problemas morales y políticos de nuestra sociedad, explicitando los valores éticos presentes en ellos y la función que ta­les valores desempeñan.

Búsqueda de información y valoración de la misma en cuanto a su adecuación a la rea­lidad que se estudia.

Identificación y examen de las alternativas que a las situaciones de injusticia proponen instituciones, grupos y personas de nuestra sociedad.

Análisis y resolución de los problemas morales surgidos en el aula, propiciando la construcción, por parte de los alumnos/as, de sus propios compromisos éticos.

Lectura, producción y comentario de textos.

Realización de trabajos de síntesis o investigaciones sencillas sobre cuestiones de ac­tualidad, en los que los alumnos/as planteen sus consideraciones y propuestas para la resolución de los problemas presentados.

Elaboración de murales conceptuales significativos.

Identificación de situaciones de injusticia, de privación de derechos y de insolidaridad en el entorno social.

Participación en discusiones y debates, argumentando con precisión y rigor.

Elaboración de un trabajo monográfico cada trimestre, en coherencia con el acuerdo de Claustro a este respecto.

Actitudes

Estimación de todas las personas como fines en sí mismas, sujetos de dignidad y dota­dos de libertad responsable.

Reconocimiento de la necesidad de reflexión ética en la vida personal y colectiva.

Respeto a las actitudes, normas y valores de la convivencia democrática.

Valoración positiva de las diferencias culturales, sociales y morales, como fuentes de enriquecimiento y autoconstrucción, nunca de discriminación.

Aprecio de la labor de las Organizaciones No Gubernamentales y colaboración con ellas en la defensa de la justicia y del medio ambiente.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Los contenidos arriba especificados se temporalizarán, en cada caso, según las características de los grupos y las prioridades que cada miembro del Dpto. considere oportunas. Será acordada y concretada en las sucesivas reuniones de departamento durante el presente curso académico. La propuesta inicial de trabajo distribuye los contenidos de la siguiente forma:

Primer trimestre:

Tema 1

La vida moral y la reflexión ética (3 sesiones)

Tema 2

El pluralismo moral (8 sesiones)

Tema 3

La conquista de la autonomía (7 sesiones)

Tema 4

Principales teorías éticas (4 sesiones)

Segundo trimestre:

Tema 5

Problemas morales de nuestro tiempo (14 sesiones)

Consumismo

Marginación.

Discriminación.

Violencia.

Adicción.

Manipulación.

Tema 6

Proyectos de solución a los problemas de nuestro tiempo.(6 sesiones)

Tercer trimestre:

Tema 7

Los derechos humanos (3 sesiones)

Tema 8

Los retos éticos de la ciencia y de la técnica.(3 sesiones)

Tema 9

Ética y ecología.(3 sesiones)

Tema 10

La legitimidad del orden político (3 sesiones)

Tema 11

La comunidad internacional (3 sesiones)

Tema 12

Perspectivas psicológica y antropológica de la ética. (3 sesiones)

Tema 13

Los retos de la interculturalidad. (3 sesiones)

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos que debe aprender el alumno serán los contenidos de la programación general de la asignatura que se han impartido a lo largo de este curso.

5. METODOLOGÍA.

La metodología en esta materia debe partir de una serie de principios que se podrían concretar en los siguientes:

Tratar de descubrir qué ocurre en la mente de los alumnos/as al abordar cualquier tema: conceptos, valores, aprendizajes previos, de modo que pueda construir un proceso de aprendizaje significativo.

Valorar las ideas y destrezas de los alumnos/as de modo que se desarrolle su autoestima como el primer valor necesario para la adquisición de otros valores (tolerancia, solida­ridad, etc.) y actitudes que son contenidos de esta área.

Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan a aprender.

Tratar de que el alumno/a realice en el proceso de aprendizaje una intensa actividad mental que le lleve a reflexionar y razonar críticamente sobre sus propias ideas y actua­ciones.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Criterios de evaluación y calificación.

Conceptuales y Procedimentales

Comprobar el grado de conocimiento y comprensión de los modelos éticos expuestos en clase, así como la vigencia de los mismos en nuestra sociedad.

Detectar y explicitar, a través de textos y recursos audiovisuales, los valores y actitu­des morales que subyacen a los temas en ellos planteados. Perseguimos con este criterio comprobar que los alumnos/as son capaces de encontrar cuestiones morales implícitas en asuntos no específicamente éticos.

Elaborar informes sobre cuestiones problemáticas actuales, utilizando con rigor la in­formación obtenida de los medios de comunicación. Este criterio intenta asegurar que los alumnos/as son sensibles a la realidad circundante y a las situaciones de injusticia que en ella se dan.

Participación en debates sobre cuestiones éticas actuales (discriminación, intolerancia, etc.), manifestando sus opiniones de modo razonado, con respeto a los demás y solida­ridad con los perjudicados. Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos/as se expresan y escuchan adecuadamente, siendo receptivos a las razones de los demás y manteniendo sus propios criterios o modificándolos, si fuera menester.

Tomar posición con respecto a los problemas éticos planteados, argumentándola por escrito. Se trata aquí de evaluar la capacidad del alumno/a para recrear dilemas morales concretos, evidenciar la estructura teórica de los mismos y producir textos sencillos.

Lectura de los libros propuestos en cada caso por los miembros del Departamento, así como elaboración de las tareas relacionadas con ello.

Actitudinales:

Se valorará la actitud en lo que se refiere a:

Material escolar y dependencias del centro.

Interés o desinterés frente al estudio.

Respeto hacia los profesores.

Respeto hacia los compañeros.

Responsabilidad sobre los compromisos asumidos.

El Dpto. valorará el trabajo del alumno atendiendo a los siguientes criterios: Tener al día el trabajo de clase y la actitud con un 50% del total de la nota, los trabajos monográficos se valorarán con un 30% del total, la participación activa en las diferentes propuestas conformará un 10% del total y el 10% restante lo constituirá la lectura y el análisis de textos.

- Instrumentos de evaluación.

Tener al día el trabajo de clase.

Trabajos monográficos.

Participación activa en las diferentes propuestas.

Actitud en clase.

Lectura y análisis de textos.

Debates.

Búsqueda de información.

Trabajo en grupo.

Pruebas escritas. En éstas se valorarán positivamente lo siguiente:

Adecuación pregunta/respuesta.

Corrección formal y ortográfica.

Capacidad de síntesis.

Capacidad de definición.

Capacidad de argumentación y razonamiento.

Observación directa para detectar la colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañe­ros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y asistencia continuada.

Este Seminario diferenciará entre abandono del área y no superar los contenidos mínimos.

Consideraremos que se trata de abandono cuando un alumno no asista a clase regularmente o no participe en las diferentes actividades propuestas o no muestre algún tipo de interés o deje de presentarse a las pruebas escritas.

Consideraremos que no supera los contenidos mínimos aquellos alumnos que si bien vienen regularmente y participan en todas las actividades, muestra interés y se presenta a todas las pruebas aún no llegan a conseguir los objetivos mínimos propuestos.

Nota: El Dpto. acuerda bajar la calificación de todos los alumnos de cada grupo-clase en 0,5 puntos, cuando el estado general del aula (paredes, pupitres, etc) no sea compatible con las mínimas condiciones que requiere un trabajo digno.

7. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Competencia lingüística.

Dialogar: escuchar y hablar.

Expresar de forma oral y escrita los pensamientos.

Generar ideas e interrogantes.

Comprender textos.

Convivir.

Eliminar estereotipos y expresiones sexistas.

Usar la comunicación para resolver conflictos.

Manejar diversas fuentes de información.

Formarse un juicio crítico y ético.

Usar el vocabulario adecuado.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Analizar hábitos de consumo.

Protección de la salud, cuidado del medio ambiente.

Reflexionar sobre qué significa la “calidad de vida”.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.

Hacer trabajos responsables y creativos.

Saber hacer uso de la biblioteca, y manejar con soltura cualquier enciclopedia y libro de consulta.

Analizar la información de forma crítica.

Distinguir entre información y opinión.

Competencia social y ciudadana.

Respetar la diversidad de opiniones.

Responsabilizarse de las decisiones.

Resolver los conflictos de forma constructiva.

Cooperar y convivir.

Practicar el diálogo.

Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales.

Ser consciente de las diversas perspectivas para analizar la realidad.

Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones.

Competencia para aprender a aprender.

Plantearse preguntas.

Ser conscientes de las propias capacidades.

Reconocer los propios errores.

Ser perseverantes en el aprendizaje.

Adquirir responsabilidades y compromisos personales.

Practicar la escucha y la atención en todas las actividades propuestas, incluyendo el

visionado de películas no comerciales.

Autonomía e iniciativa personal.

Controlarse emocionalmente.

Ser conscientes de sus capacidades.

Afirmar y defender derechos.

Afrontar los problemas y buscar soluciones.

Mantener la motivación.

Organizar el tiempo y las tareas.

Saber negociar.

Trabajar cooperativamente.

Ser asertivos.

Competencia matemática.

Usar razonamientos lógicos.

Distinguir premisas y conclusiones.

Competencia cultural y artística.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Participar en la vida cultural del centro.

8. EJES TRANSVERSALES.

Los contenidos de dimensión transversal impregnan todo el proyecto educativo del De­partamento. Se trata de transmitir valores que se consideran fundamentales, y en ese empeño la asignatura de Ética adquiere un natural protagonismo.

Educación intercultural. Las necesidades actuales de nuestra sociedades multiculturales y multilingües hacen necesaria una formación crítica del alumnado y del profesorado frente a esta realidad.

Educación ambiental. El progresivo deterioro medioambiental de amplias zonas de nuestro planeta, como consecuencia de explotaciones voraces e incontroladas, hace ne­cesaria la inclusión de este valor en todos los niveles educativos y en todas las áreas.

Educación del consumidor. Ante la moderna avalancha de mensajes publicitarios, con la solicitación de todas las formas posibles de placer, se hace necesaria una educación que ponga de manifiesto la importancia del autocontrol, así como la injusta desigualdad en la disponibilidad de bienes de consumo. En la asignatura de Ética, se desarrollan cualidades fundamentales de la conducta humana, como la fortaleza y la templanza, di­rectamente relacionadas con el uso razonable de placeres y bienes.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Todas las declaraciones de derechos humanos reivindican la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La fun­damentación racional de esta igualdad es tarea filosófica, y a lo largo de toda la asig­natura, en la medida en que se explica la complejidad del ser humano, se pone de mani­fiesto la idéntica participación de hombres y mujeres en lo que constituye su común humanidad: su mismo origen, su condición racional y libre, su idéntica responsabilidad jurídica y moral.

Educación moral y cívica. Este tema transversal es básico y fácil de tratar. En la asig­natura de Ética está ampliamente desarrollado en todas las unidades. Educación para la paz. Se trata de hacer ver a los alumnos la necesidad de convivir pacíficamente, des­cartando la violencia como solución a los conflictos que inevitablemente surgen en la convivencia humana a todos los niveles. Una auténtica educación para la paz pasa por el aprecio de la justicia y del diálogo, y por el respeto voluntario a las leyes, pues las leyes y el diálogo constructivo constituyen la auténtica solución pacífica de los con­flictos. En la asignatura de Ética, se analizan las ventajas de la paz, de la justicia, de la democracia, de la tolerancia, del pluralismo, del consenso, de la autoridad, del respeto a la ley.

Educación para la salud. El lema clásico mens sana in corpore sano resume todo un programa para desarrollar este tema transversal. La Ética, al estudiar al ser humano como compuesto de cuerpo y espíritu, recomienda tanto la salud del cuerpo como el equilibrio anímico. En numerosos textos clásicos se desarrolla este doble ideal. En los diálogos platónicos, Sócrates pondera la salud del alma y del cuerpo frente a los exce­sos del hedonismo, y lo mismo harán Epicuro, Cicerón, Séneca y Marco Aurelio. En este sentido, son muy recomendables las Epístolas a Lucilio de Séneca, y las Medita­ciones de Marco Aurelio.

Educación sexual. Las personas humanas son varones o mujeres, y su condición sexuada afecta a todas las dimensiones de su personalidad: biológicas y espirituales, individuales y sociales. La sexualidad se presenta como un impulso orgánico que pide ser integrado en las demás dimensiones personales, pero esa integración puede lograse o malograrse pues no está nunca asegurada. Por eso es necesaria la educación sexual, y en ella tiene mucho que decir una correcta antropología. Abordamos este tema en varias unidades de los núcleos tercero y cuarto, con referencias numerosas a las posturas y obras de los pensadores más significativos.

Educación vial. Las normas de conducta vial, infringidas con tanta frecuencia, tienen su fundamento en una mentalidad respetuosa hacia los demás. Todo ideal humanista se caracteriza por entender al hombre como ser social, necesitado de una convivencia que exige compartir espacios y recursos comunes. Este reconoci­miento debe conducir al respeto de las normas de circulación, a evitar formas poco cívicas o abiertamente peli­grosas, tanto en la circulación peatonal o rodada como en lo que pueda producir conta­minación atmosférica o acústica.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acer­ca­miento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus pro­pias aspi­raciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en el área de Ética, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y alumnas y por la diferente percepción del medio social que tienen los alumnos de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos ca­sos hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, la mayoría de gran abstracción, específicos de la Ética.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos ad­quie­ren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, y permitiendo a la vez que los alumnos más aventaja­dos puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos nive­les. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos pro­fundamente según las capacida­des de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alum­nos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras activida­des deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos nive­les.

- Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estra­tegias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo clara­mente el nivel que se quiere alcanzar.

Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacida­des e inte­reses.

El área de Ética tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las acti­tudes y de la socialización de los alumnos. En este sentido es importante reali­zar acti­vidades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, sa­lidas externas, etc., y en las que los alumnos pongan en práctica las normas de convi­vencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

- Necesidades educativas especiales

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desa­rrollo normal del Proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Depar­tamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curri­cular necesaria en lo referido a:

Adaptación de objetivos y contenidos.

Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.

Metodología.

Elección de materiales didácticos.

Agrupamientos.

Programas de desarrollo individual.

Refuerzos o apoyos.

Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

10. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE.

Las pruebas extraordinarias vendrán determinadas por una serie de pruebas que se desprenden de los contenidos recogidos en esta programación.

Tales pruebas serán corregidas conforme a los criterios de evaluación de la asignatura especificados en la programación

- Recuperación de los alumnos absentistas.

Los alunmnos absentistas deberán superar la misma prueba que el resto del alumnado suspenso, siendo evaluados conforme a los criterios de evaluación y calificación especificados en la programación de la asignatura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se encuentran en el anexo 2

ÁREA: FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

NIVEL: 1º BACHILLERATO

PROFESOR QUE LA IMPARTE:

Gabriel Santana González

1.INTRODUCCIÓN.

La materia Filosofía y Ciudadanía se configura en una doble vertiente: por una parte, pretende introducir al alumnado en los grandes problemas filosóficos y en el dominio de competencias lingüísticas y argumentativas que le permita aprender a filosofar y a ejercer un pensamiento crítico y autónomo; por otra, continuando el estudio de la ciudadanía, iniciado en la etapa de enseñanza básica, se propone seguir una orientación hacia una filosofía social, moral y política para la construcción de una ciudadanía informada, reflexiva y responsable.

El alumnado que cursa primero de Bachillerato se hallaría en condiciones de afrontar los contenidos de esta materia tras un primer contacto somero en Educación Ético-Cívica y en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la Educación Secundaria Obligatoria y en Educación Primaria. La reflexión filosófica, en tanto que radical, aspira a la interpretación sistemática de las preguntas y respuestas que ofrece, pero como actividad siempre comprometida con su tiempo, y manteniendo constantemente abierto el esfuerzo de comprensión de lo real.

Nuestra época no sólo prolonga la actividad crítica, lo hace además desde un nivel más alto de conciencia y lucidez, sensible a las falsas ilusiones y soluciones, y desde una voluntad, inédita hasta ahora, de encuentro y diálogo, propiciada por la universalización que hoy se produce en todos los aspectos de la vida. Pero se trata de una reflexión situada ahora en un contexto sociocultural más complejo que el de épocas pasadas, en el que la aceleración del desarrollo tecnológico y científico y de las transformaciones sociales y políticas obligan a replantear, con especial urgencia, las grandes cuestiones sobre el sentido del mundo y de la vida.

Sin embargo, esta materia no sólo se ocupa de examinar y analizar las aportaciones de las ciencias positivas o las ideas que constituyen las principales referencias de nuestra concepción del mundo. La reflexión y la argumentación son competencias que resultan indispensables para desenmascarar mitos e ideologías que enfrentan unos seres humanos a otros y ponen en duda el raciocinio, la libertad y la inteligencia que se les supone en cuanto personas. Al mismo tiempo, Filosofía y Ciudadanía pretende contribuir a la formación de buenos ciudadanos y ciudadanas, capaces de participar con cierto grado de autonomía en la vida comunitaria.

La filosofía no es un instrumento político ni un mero punto de apoyo para la moral; es, sobre todo, una búsqueda incansable de la verdad que, a través del conocimiento del mundo y de la comprensión de la propia persona y de las demás, puede ayudar a que el alumnado asuma compromisos ético-políticos con sus conciudadanos y conciudadanas, contribuyendo a la consolidación de sociedades democráticas, sobre los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta reflexión filosófica sobre las cualidades, derechos y deberes cívicos debe, asimismo, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar los roles de ciudadano o ciudadana. Desde esta perspectiva, la filosofía aspira a comprender la realidad exterior e interior como un todo al que se debe dotar de sentido. En sus vertientes teórica y práctica proporciona a los alumnos y alumnas una visión global de los distintos saberes y creencias, abordando todos los problemas filosóficos de forma que sea posible asimilar lo que ha supuesto como saber acerca de la totalidad de la experiencia humana. Es en esta tarea en la que el ser humano ha ido planteando un conjunto de interrogantes, muchos de los cuales han resultado perennes, y a los que ha intentado dar solución a partir de la racionalidad. La insatisfacción ante sus respuestas y la necesidad de profundizar cada vez más en los problemas personales y comunitarios confiere a esta materia singulares rasgos de radicalidad y crítica.

Por tal motivo, el análisis de las funciones que habría de desempeñar esta materia en el primer curso del Bachillerato y sus aportaciones a la consecución de los objetivos de la etapa y a la profundización en aquellas competencias que tienen un carácter más transversal y favorecen seguir aprendiendo, serán esenciales para conjugar la variedad de temas y enfoques propios de la filosofía con la necesaria coherencia epistemológica del currículo, que evite en lo posible la mera yuxtaposición de temas inconexos.

La primera función que habría de desarrollar Filosofía y Ciudadanía es la de instruir y proporcionar competencias que le permitan al alumnado acceder a la información disponible, sabiendo que ha de proceder de manera selectiva, a la vez que ha de poner en tela de juicio cualesquiera ideas y valores, sean propios o ajenos, que no estén avalados por una reflexión profunda y argumentada. En segundo lugar, la materia contribuiría a la integración del conjunto de la realidad en un sistema coherente, cuyo conocimiento le ha sido proporcionado por un abanico de ciencias, artes y técnicas que no son parcelas aisladas de saber sino formas de acercamiento al mundo. Finalmente, debería potenciar el pensamiento autónomo, ajeno a la aceptación acrítica de ideas sancionadas por la autoridad, proceda esta de la tradición, del número, o de los medios de comunicación.

Para cumplir con éxito las funciones mencionadas, amén del trabajo personal que el estudio siempre representa, es preciso construir una red de conceptos propios del lenguaje filosófico con los que poder pensar más allá de la inmediatez cotidiana; se dejaría atrás el conocimiento de sentido común para pasar a un pensamiento lógicamente estructurado y riguroso, que nos permita explicar o justificar la realidad natural o cultural. Este modo de racionalidad exige un adiestramiento en el uso de la lógica, cuyos principios y reglas son la base del ejercicio deductivo de cualquier discurso argumentativo. Con tales herramientas se facilitaría una acción personal autónoma que ponga en consonancia la madurez de cada individuo con la realidad de la comunidad humana en la que vive.

Una vez descritas las funciones propias de esta materia, es obvio que además de ayudar a conseguir varios objetivos de la etapa, como el espíritu crítico y la madurez personal, también contribuye a la adquisición de competencias generales, como las relacionadas con la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, con la competencia comunicativa y, de una manera muy especial, con la competencia social y ciudadana y con la competencia en autonomía e iniciativa personal. El diálogo filosófico se manifiesta como una continua colaboración en la búsqueda de la verdad. La propia dimensión dialogante de la filosofía y el ejercicio de la ciudadanía llevan implícitos la aceptación de la pluralidad, es decir, el respeto por las distintas opiniones. En el dogmatismo no cabe diálogo. En este sentido, nuestra época procura situar la actividad filosófica en un contexto cultural y social complejo y abierto, en el que predomine la tolerancia de las diversas culturas y civilizaciones. Se tiende a rechazar, cada vez con mayor fuerza, todo exclusivismo, toda discriminación ideológica y todo atisbo de etnocentrismo, tratando de extender a la vida diaria de los centros el concepto de ciudadanía y el ejercicio práctico de la democracia, estimulando la participación y el compromiso del alumnado.

La argumentación, la actitud interrogativa y el diálogo son especialmente útiles para una sociedad abierta como la nuestra, condicionada por la diversidad creciente, la multiplicación de las fuentes de información y de las posibilidades de comunicación abiertas por las nuevas tecnologías en un mundo globalizado. Es necesario que el alumnado posea medios para analizar, organizar y seleccionar la ingente cantidad de información y la diversidad de puntos de vista que sobre casi todos los asuntos se encuentran a su alcance.

La afirmación kantiana de que no se aprende filosofía, sino que se aprende a filosofar, conserva toda su actualidad si se la interpreta no como la descripción de un hecho, sino como una norma para la docencia: lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se lograría, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que el alumnado puede convertirse no en espectador, sino en partícipe y actor del proceso de clarificación de los problemas.

Resulta evidente, pues, que no se trata de una materia puramente teórica, sino globalizadora y práctica, tratando de extender los valores y planteamientos de la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar. Además, culminaría las enseñanzas de la educación para la ciudadanía y se iría preparando al alumnado para adentrarse en el estudio de la historia del pensamiento con el que se encontrará en el segundo curso de Bachillerato.

Si admitimos que la filosofía forma culturalmente al alumnado ayudándolo a elaborar críticamente su pensamiento, debe admitirse que ello sólo será posible si partimos de su experiencia, de su pensamiento, lo que aconseja el uso de estrategias tales como plantear los contenidos en forma de problemas o interrogantes abiertos, partir de la experiencia cotidiana, potenciar el intercambio dialógico, propiciar un papel activo del alumnado planteando en el aula actividades de trabajo cooperativo, e introducir nuevos materiales.

Internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han dado un vuelco a la búsqueda de la información y su presentación. En la era de la información es necesario considerar la Red como un recurso educativo, como una biblioteca digital al alcance de todas las personas para favorecer en el alumnado el desarrollo de procedimientos de búsqueda y selección de información.

Asimismo debemos potenciar técnicas tales como el subrayado, el esquema, el resumen, la síntesis, la sistematización de los datos, la toma de notas, el trabajo con fichas, etc., profundizando en ellas. Mención aparte merecen las capacidades presentes en el comentario de textos y que debemos propiciar desde un primer momento, en especial el tratamiento de los términos, el análisis de los enunciados y la estructura argumentativa. La capacidad comprensiva y expresiva que se pone en juego mediante el comentario de textos escogidos, pequeñas comunicaciones y disertaciones, y la realización de síntesis de ideas y mensajes, pueden contribuir a desarrollar mentes más lúcidas y preparadas.

Otros procedimientos usuales y provechosos, como el trabajo monográfico o el debate, permiten desarrollar las capacidades verbales del alumnado en relación con la exposición, defensa, crítica, análisis o confrontación de cualesquiera cuestiones filosóficas, incluyendo, desde luego, los problemas del presente y las alternativas racionales de un futuro por decidir. Precisamente, la participación en los debates que se susciten puede ser una base idónea para desarrollar actitudes de escucha, respeto, tolerancia, rigor intelectual y crítica constructiva, así como una capacidad dialéctica mínima.

Los contenidos de la materia se distribuyen en cinco bloques: «Contenidos comunes», «El saber filosófico», «Conocimiento y realidad», «El ser humano: persona y sociedad» y «Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía».

El primer bloque está destinado a los «Contenidos comunes» y tiene un carácter instrumental. Se pretende que el alumnado conozca los distintos procedimientos y herramientas, expuestos en párrafos anteriores, que le permitan profundizar, descubrir y conocer todo lo referente a esta materia.

El segundo bloque, «El saber filosófico», ofrece al alumnado una primera aproximación a la peculiaridad del conocimiento filosófico, que desde sus orígenes guarda relación con otros saberes, mítico-religiosos y científicos principalmente, pero no se confunde con ellos. En nuestra sociedad no se puede obviar la reflexión sobre la racionalidad científico-tecnológica porque es el ámbito social y cultural en el que vivimos hoy día. Y ello por una razón evidente, y es que muchos de los problemas sociales, morales y políticos se están replanteando de un modo inédito en el mundo, debido precisamente a los avances de la ciencia y de la tecnología. Conocer, distinguir, valorar, relacionar o comparar los modelos de saber contribuye a tal reflexión.

El análisis de las cuestiones fundamentales de la filosofía, desde el mundo clásico hasta nuestra época, permitirá al alumnado aproximarse a problemas que, independientemente de la actitud que se adopte ante ellos, forman parte de nuestra cultura occidental. Finalizaremos presentando la filosofía como racionalidad teórica y práctica, que se abordará en profundidad en los bloques III y V, respectivamente.

En el tercer bloque, «Conocimiento y realidad», la filosofía como racionalidad teórica nos acerca al estudio de la problemática que suscita el conocimiento humano, tanto desde el punto de vista psicológico como desde una consideración lógico-gnoseológica: temas como el de la verdad, sus posibles criterios y el alcance del conocimiento, tanto científico como filosófico.

Además, se debe hacer comprender al alumnado la relevancia del lenguaje y la necesidad del rigor lógico, la coherencia del discurso y las reglas básicas del razonamiento. Ello nos brinda una oportunidad para trabajar igualmente con los procedimientos propios de la argumentación oral y escrita, en el reconocimiento y formulación de problemas, y en las habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La realidad, entendida como el conjunto de objetividades no realizadas por el ser humano y que constituyen el mundo físico o la naturaleza, es otro de los aspectos a tener en cuenta.

El cuarto bloque, «El ser humano: persona y sociedad», presenta al alumnado una visión de la complejidad de las múltiples dimensiones de la vida humana. No se trata de una simple unión sin más de las variadas vertientes de lo humano, sino de una reflexión sobre lo natural y lo cultural, sobre la base biológica en la que se sustenta toda persona y a la vez sobre las potencialidades extraordinarias de la cultura en todas sus formas y manifestaciones. De ahí que pueda realizarse una consideración científica del ser humano biológica y psicológica para culminar con una antropología filosófica, en la que se planteen temas como la relación entre mente y cuerpo, la persona, libertad y determinismos, etc. Por último, este bloque plantea las diferentes concepciones filosóficas del ser humano elaboradas a lo largo de la historia del pensamiento.

El bloque quinto, «Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía», se centra ya totalmente en la filosofía moral, social y política. La ciudadanía, desde la perspectiva filosófica, debe estar fundamentada en la acción libre y responsable de cada ser humano. La moralidad de nuestras acciones es la base que permite la convivencia en comunidad y el respeto a los derechos de las demás personas. Las teorías acerca de la justicia han sido una constante a lo largo de la historia de la filosofía y en los últimos tiempos han adquirido un gran relieve político. La justicia es el quicio filosófico sobre el que giran los temas de la felicidad de cada individuo y el bienestar de toda la comunidad. De ahí su enorme interés para la ética y para la política.

El tema de la construcción filosófica de la ciudadanía ha de tener preferentemente una orientación histórica que resalte los momentos de la historia de Occidente en los que la filosofía ha sabido definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica con la democracia ateniense, hasta la ciudadanía global en nuestros días. Por la misma razón, en ese estudio histórico parece lógico resaltar de una manera especial la época de la Ilustración como el momento más importante en la génesis de la construcción filosófica, jurídica y política de la ciudadanía.

En cuanto al Estado democrático y de derecho es importante señalar que, a pesar de todos los defectos que se observan en el funcionamiento de las democracias, suele considerarse en nuestro contexto sociocultural y político como el más adecuado para la convivencia y el pluralismo cultural, moral y religioso en el mundo actual. El estudio de las características esenciales de la democracia y de los conceptos de legalidad y legitimidad debería servir al alumnado para conocer y valorar la democracia de un modo reflexivo y crítico.

Finalmente, sería muy importante realizar un análisis de la íntima conexión entre la democracia mediática y la ciudadanía global en la sociedad actual, ya que ambos elementos forman parte de lo que se ha dado en llamar la democracia cosmopolita; es decir, el intento de conseguir que la ciudadanía democrática llegue de modo efectivo a todos los habitantes de la Tierra y que los derechos y deberes humanos sean efectivamente universales.

Los criterios de evaluación, al vincular todos los demás elementos del currículo, permitirán comprobar la asimilación de los contenidos y el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, al mismo tiempo que ofrecerán al profesorado pautas generales para su aplicación en el aula. La naturaleza de la materia que nos ocupa, que aspira a globalizar numerosas esferas de la vida humana, requiere de criterios de mayor concreción para medir de modo individual la adquisición de aprendizajes y actitudes que irradian ámbitos muy dispares de lo humano.

Entre las actividades reseñadas en los propios criterios y en sus explicaciones sería conveniente, a la hora de evaluar, insistir fundamentalmente en el comentario de texto y en la disertación filosófica. El comentario de texto filosófico es una fuente de información y punto de partida para la incorporación y el enriquecimiento de las propias ideas en relación con los temas estudiados. En él se desarrollan aspectos relacionados con la comprensión global del texto y de su estructura, el análisis detenido del contenido desde diferentes vertientes: terminológica, argumentativa e ideológica, la síntesis crítica de los elementos analizados y la contextualización que permiten una comprensión global del fragmento, para terminar con la elaboración de conclusiones indicadoras del grado de madurez intelectual del alumnado.

La disertación filosófica y la elaboración de textos personales, en los que el alumnado incorpora sus reflexiones apoyadas en los conocimientos previos, ponen en juego capacidades relacionadas con la argumentación, el descubrimiento de los presupuestos, el análisis de los datos y la reflexión crítica.

OBJETIVOS.

La enseñanza de la Filosofía y Ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Identificar y comprender los problemas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos necesarios para su análisis y discusión.

Apreciar la peculiaridad del saber filosófico, distinguiéndolo del resto de los saberes humanos. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas, y ante los intentos de reducir la racionalidad al ámbito científico-tecnológico.

Argumentar y defender desde una perspectiva antropológica el propio pensamiento de modo coherente, contrastándolo con otras posiciones y razonamientos, tanto de forma oral como escrita.

Conocer la estructura lógica del razonamiento y apreciar su valor en la vida cotidiana. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.

Analizar y comentar textos con implicaciones filosóficas, con la debida contextualización, identificando los problemas que plantean, argumentando y valorando críticamente los supuestos y las soluciones propuestas.

Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información, incluidos los medios tecnológicos más avanzados en su vertiente interactiva y colaborativa, y contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de aquélla, valorando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.

Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales, respetando las diferencias provenientes de la idiosincrasia de las diversas culturas o civilizaciones.

Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.

Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en la defensa de la naturaleza.

Consolidar la competencia social y ciudadana, fundamentar teóricamente su sentido y valor, justificando su necesidad para el ejercicio de la ciudadanía democrática y fomentando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

Desarrollar una conciencia cívica crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza en el ámbito de la comunidad canaria.

Reconocer las dimensiones básicas de la naturaleza humana: biológica, lógico-racional, moral y sociopolítica, distinguiendo sus funciones pero apreciando la indisociable unidad del ser humano.

COMPETENCIAS GENERALES DEL BACHILLERATO.

Competencia comunicativa.

Tiene por objeto profundizar en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos a un mayor nivel de desarrollo y complejidad que en la E.S.O., lo que supone un nivel cognoscitivo más elevado. Además incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, expresión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Trata de trabajar un conjunto de capacidades y destrezas para mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados y a establecer conclusiones.

La otra vertiente es el adecuado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en las que deben tenerse en cuenta al menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación…), las interactivas (recursos con posibilidades de interacción, sea en DVD, formato web…), y las colaborativas (sobre todo comunidades virtuales).

Competencia social y ciudadana.

Implica la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes para la consecución de los siguientes objetivos: la participación responsable en el ejercicio democrático de la ciudadanía, el compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el uso cotidiano del diálogo para abordar los conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y sobre la problemática actual manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad, y por último, el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Persigue avanzar en el estudio cooperativo del alumnado para que sea capaz de desenvolverse en entornos cambiantes. Trata además de reforzar el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como profundizar en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, para que sean capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con suficiente autonomía y superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía.

Competencia en investigación y ciencia.

Comprende un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medio ambiente, etc. Implica también el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica. En relación con la competencia comunicativa incluye la exposición y la argumentación de conclusiones. Actitudinalmente persigue el compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

CONTENIDOS.

I. Contenidos comunes

Tratamiento, análisis y crítica de la información. Participación en debates mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.

Análisis y comentario de textos con cuestiones filosóficas o de carácter científico, jurídico, político, sociológico, económico, cultural o social, con el adecuado y riguroso empleo de los términos y conceptos propios de la materia.

Utilización con autonomía y criterio propio de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información, espacio de interacción y colaborativo, sobre los problemas planteados.

II. El saber filosófico

Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.

Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.

La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

III. Conocimiento y realidad

Verdad y conocimiento.

El problema de la realidad.

El conocimiento científico: origen, método y límites.

Lenguaje y razonamiento. Lógica simbólica.

IV. El ser humano: persona y sociedad

La dimensión biológica: evolución y hominización.

La dimensión sociocultural: individuo y ser social. Naturaleza y cultura.

Concepciones filosóficas del ser humano.

V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía

1. La dimensión moral del ser humano:

1.1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.

1.2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.

2. La construcción filosófica de la ciudadanía. Génesis histórica y fundamentación filosófica.

3. Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.

4 El Estado ante los retos de la sociedad actual:

4.1. Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.

4.2. Democracia mediática y ciudadanía global.

CONTENIDOS MÍNIMOS

El alumno debe aprender los contenidos de la programación general de la asignatura que se han impartido a lo largo de este curso.

TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos arriba especificados se temporalizarán, en cada caso, según las características de los grupos . Será acordada y concretada en las sucesivas reuniones de departamento durante el presente curso académico. Una vez manifestada esta flexibilidad siempre necesaria, los contenidos se enclavan en unas coordenadas temporales que son las siguientes:

Primer trimestre:

 I. Contenidos comunes(6 sesiones)

 II. El saber filosófico (6 sesiones)

Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.(9 sesiones)

Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.(15 sesiones)

La filosofía como racionalidad teórica y práctica (9 sesiones)

Segundo trimestre:

III. Conocimiento y realidad (24 sesiones)

Verdad y conocimiento.(3 sesiones)

El problema de la realidad.(3 sesiones)

El conocimiento científico: origen, método y límites.(3 sesiones)

Lenguaje y razonamiento. Lógica simbólica.(15 sesiones)

IV. El ser humano: persona y sociedad (15 sesiones)

La dimensión biológica: evolución y hominización.(5 sesiones)

La dimensión sociocultural: individuo y ser social. Naturaleza y cultura. (5 sesiones)

Concepciones filosóficas del ser humano. (5 sesiones)

Tercer trimestre:

V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía

1. La dimensión moral del ser humano (9 sesiones)

1.1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.(3 sesiones)

1.2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.(6 sesiones)

2. La construcción filosófica de la ciudadanía. Génesis histórica y fundamentación filosófica.(6 sesiones)

3. Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.(6 sesiones)

4 El Estado ante los retos de la sociedad actual:

4.1. Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.(6 sesiones)

4.2. Democracia mediática y ciudadanía global.(6 sesiones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Reconocer, analizar y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, respecto a otros saberes o modos de explicación de la realidad, distinguiendo su dimensión teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y cuestiones planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se busca con ello que el alumnado distinga discursos y textos de carácter científico, mágico, religioso, literario o técnico, entre otros, de los propios de la filosofía. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes interrogantes de nuestro tiempo.

Argumentar de modo crítico sobre los conocimientos adquiridos en la materia, elaborando análisis y pertinentes reflexiones.

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender y expresar de forma reflexiva y personal las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, sin caer en la repetición mimética, la improvisación y la superficialidad. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las disertaciones de carácter filosófico, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros instrumentos de evaluación.

Exponer y componer textos propios con cierto rigor argumentativo que expresen de forma clara el resultado del trabajo de comprensión y reflexión sobre los problemas filosóficos que se están trabajando y el progreso en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Elementos valiosos para su verificación pueden ser las recensiones de libros o capítulos, la síntesis de los contenidos estudiados, las composiciones filosóficas, la preparación y realización de debates, y las investigaciones individuales y en equipo.

Practicar el diálogo filosófico como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de adquisición de aprendizajes relevantes para la convivencia y de valores democráticos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y la igualdad.

Con este criterio se trata de comprobar en el alumnado el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica. La preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad o polémicas en el ámbito moral permitirá verificar si el alumnado controla su impulsividad, asume actitudes y conductas propias de la convivencia pacífica y democrática y rechaza comportamientos xenófobos, totalitarios o discriminatorios por sexo, religión, creencias o cualquier otra opción personal.

Obtener información relevante a través de diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación de tipo interactivo y colaborativo, sistematizarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, incluyendo el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde las surgidas de la propia experiencia hasta las elaboradas por los medios de comunicación social, pasando por los conocimientos proporcionados por el resto de las materias, así como el dominio de destrezas de carácter general, como el uso de las nuevas tecnologías en vertiente interactiva y colaborativa (web, blogs…), la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación y la evaluación, necesarias para la utilización de dicha información.

Reconocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta con múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la singularidad personal, donde confluyen lo biológico con lo cultural como segunda naturaleza y la dimensión psicológica individual con la colectiva o social.

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción personal y social y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual. La conciliación entre la conciencia ecológica para la preservación del medio, con especial relevancia en Canarias, y el interés por las manifestaciones más vanguardistas de la creatividad humana, permitirán verificar el grado de asimilación por parte del alumnado de las dimensiones natural y cultural como constitutivas de lo humano.

Reconocer y examinar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables y normativas, valorando críticamente su capacidad transformadora sobre la vida individual y social.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual. Se persigue constatar si los alumnos y alumnas reconocen en textos y situaciones reales o ficticias los comportamientos de carácter moral o político, distinguiéndolos de conductas vinculadas a los otros ámbitos de la vida personal y colectiva.

Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas han comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los derechos humanos. Además, se pretende evaluar si el alumnado entiende que el principio de cohesión de la ciudadanía actual deja de ser algo biológico, instintivo, como ocurría en las primitivas asociaciones tribales, y pasa a ser algo instituido por el ser humano, algo absolutamente racional como es la ley.

Identificar, analizar y comprender los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio persigue verificar la capacidad del alumnado para analizar y comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de sexo, etc.), así como los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, se trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos y las alumnas ante dichos problemas sociales y políticos.

Explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para explicar y comparar las teorías sobre el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. A través del compromiso del alumnado con las instituciones de participación en la vida del centro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., se puede comprobar su grado de aceptación de los valores democráticos.

Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento humano y su relación con los problemas de la verdad y la realidad, valorando las diversas teorías científicas y las cosmovisiones o concepciones filosóficas como aportaciones significativas de la ininterrumpida actividad racional de la humanidad.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para descubrir las posibilidades, pero también los límites, de los procesos cognoscitivos emprendidos por el ser humano a lo largo de su existencia, así como la continuidad de sus legados que han hecho posible la construcción colectiva del saber científico y filosófico, distinguiéndolos de otras propuestas oportunistas, como las pseudociencias, interesadas en el mantenimiento de la irracionalidad y la superstición.

- Criterios de evaluación específicos del Departamento

Analizar textos de carácter filosófico atendiendo a la identificación de su contenido temático, a la explicación de los términos específicos que aparecen y a la relación de contenidos con los conocimientos adquiridos.

Saber obtener información relevante sobre un tema concreto.

Comprender y manejar la información obtenida en las clases sobre los contenidos escogidos por el profesor sobre el ser humano, el conocimiento, la acción y la sociedad.

Resumir, exponer y valorar libros de filósofos o sobre filósofos generando conclusiones personales.

Componer textos, orales o escritos, individual o colectivamente, sobre los problemas filosóficos que se estén tratando.

Realizar individual o colectivamente trabajos monográficos acerca de los problemas filosóficos.

Participar en debates acerca de temas de actualidad relacionados con los contenidos de los que se trate.

Desarrollar y exponer actitudes críticas hacia la existencia de desigualdades sociales, aportando valoraciones personales para lograr una sociedad igualitaria.

Asistir a clase puntualmente, cumpliendo con las normas de participación, respeto y tolerancia.

Presentar, en los plazos convenidos, las actividades propuestas de la asignatura, debidamente ordenado y limpio.

- Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación deben ser acordes con la metodología y criterios de evaluación. En este sentido, creemos que el examen tradicional en el que se hacen preguntas acerca del pensamiento de un autor o sobre un tema, no responde totalmente para evaluar la capacidad de expresión, de razonamiento crítico y de relación entre ideas y autores. Es por ello que proponemos unos criterios que combinen los exámenes tradicionales con los comentarios de textos:

Pruebas escritas, teniéndose en cuenta los comentarios de texto.

Trabajos de investigación, disertaciones, etc.

Observación sistemática del trabajo diario.

Observación de la actitud ante el estudio, la materia y el respeto hacia los compañeros y los/las profesores/as.

- Criterios de calificación

 La calificación es el momento más difícil y que mayores problemas genera. Es por ello que debemos incluir en la programación unos criterios de calificación claros, lo que nos lleva a una ponderación de los distintos elementos. Un 70% una o más pruebas objetivas; un 20% participación y realización correcta de las actividades, implicación, esfuerzo realizado, progreso, etc.; un 10% la asistencia regular y actitud positiva ante el trabajo en el aula o espacio determinado para ello.( Es muy importante incluir dentro de la calificación estos últimos apartados ya que sirven como motivadores y nos permiten hacer una evaluación continua y formativa de manera más precisa y adecuada ,también planteada como lucha contra el absentismo escolar den esta etapa postobligatoria). La comprensión y la expresión escrita sólo se mejoran con el ejercicio continuado, y el hecho de que se incluya en la nota motiva al alumnado a hacer los ejercicios. Asimismo, podemos detectar las dificultades personales que cada alumno/a tiene, y proponerle actividades acordes a su nivel y problema (unos fallan en la comprensión, otros en la expresión: fallos de puntuación, cohesión entre ideas, etc.).

Este Seminario diferenciará entre abandono del área y no superar los contenidos mínimos.

Consideraremos que se trata de abandono cuando un alumno no asista a clase regularmente o no participe en las diferentes actividades propuestas o no muestre algún tipo de interés o deje de presentarse a las pruebas escritas.

Consideraremos que no supera los contenidos mínimos aquellos alumnos que si bien vienen regularmente y participan en todas las actividades, muestran interés y se presentan a todas las pruebas aún no llegan a conseguir los objetivos mínimos propuestos.

METODOLOGÍA.

Creemos que la metodología debe ser acorde con los objetivos de la materia y etapa anteriormente expuestos. En este sentido, cabe destacar que una metodología tradicional de pura exposición de contenidos por parte del profesorado no ayuda a conseguir a aquellos.

En nuestro centro hemos considerado como objetivo fundamental de las distintas etapas educativas, y especialmente en el bachillerato, el desarrollo de la capacidad de comprensión lectora y de la expresión escrita, así como de la capacidad de análisis crítico (ya sea de un texto, situación, etc). Además de estar firmemente convencidos de que éstas son las capacidades que debemos desarrollar, son las que, de manera reiterada, se están evaluando en las pruebas de acceso a la universidad. A tenor de lo dicho, resulta claro que la metodología debe ser acorde con el logro de estos objetivos. Es por ello que, desde la modestia que siempre debe guiar nuestra labor, intentaremos potenciar que el alumnado filosofe en la medida de sus posibilidades. Obviamente, tal ejercicio siempre va a estar circunscrito a los temas y contenidos de cada unidad, pero se intentará facilitar en las clases que el alumnado piense, y sobre todo, lo exprese por escrito, acerca de los temas y tentativas de solución que se han ido ofreciendo a lo largo de la historia de la filosofía.

Pensamos, por otro lado, que sólo recreando en cierta manera lo que es la actividad filosófica, los alumnos y alumnas entenderán correctamente los contenidos de nuestra materia. Si nos limitáramos solamente a transmitir los pensamientos de un autor, sin disponer al alumnado, previamente, a hacer suyo tales pensamientos, lo único que lograríamos sería que los alumnos fueran capaces de repetir como loros ciertas frases que de hecho no entienden, y por lo tanto, no pueden utilizar. La gran dificultad que tiene el alumnado a la hora de explicar las ideas de un texto filosófico o de posicionarse de manera crítica frente a él, son debidas a que en realidad no ha entendido sobre qué está pensando el autor y qué es lo que dice, a pesar de que, en la mayoría de los casos, es capaz de exponer (de repetir, no de recrear) el pensamiento completo de éste.

De ningún modo, esta propuesta implica que se reduzcan los contenidos conceptuales.

Para que se logre una correcta comprensión de los pensamientos de un autor debemos situar correctamente el punto de partida de la reflexión de éste. Para garantizarnos que los alumnos saben de qué se está hablando, debemos partir de las ideas previas del alumnado. En la medida que el alumno-a se sienta obligado a utilizar los conceptos filosóficos con rigor, la atención y motivación en clase es mucho mayor: va a estar interesado en comprender y no sólo en copiar. El problema reside en cómo enseñar al alumno a utilizar tales conceptos y constatar si los sabe utilizar correctamente. Para ello creemos que la manera más adecuada es a través del comentario de textos filosóficos. El trabajo con textos no debe ser la excepción sino la base sobre la que se vertebre la metodología. En buena manera, enseñar a filosofar es enseñar a analizar un texto filosófico. La filosofía es matiz, decía Sacristán, y debemos enseñar a nuestro alumnado a matizar, a alejarse de las lecturas simples y superficiales; debemos ayudarles a que profundicen en los textos, y con ello en los temas.

Recursos metodológicos

Bibliografía, disponible en la Biblioteca del centro, relacionada con los temas,

Lecturas recomendadas.

Selección de textos filosóficos para trabajar en el aula.

Material audiovisual.

Conferencias.

Libro de texto ( “Filosofía y ciudadanía” Edit.:Oxford)

EVALUACIÓN.

- Pruebas extraordinarias de septiembre

Aquellos alumnos que no superen positivamente el curso en junio tendrán derecho a una prueba en septiembre, conforme el calendario propuesto por el centro, y que tendrá como contenido las unidades didácticas trabajadas durante el curso y que serán evaluados con una prueba similar a las ya realizadas durante el curso.

Tales pruebas serán corregidas ateniéndose a los criterios de evaluación y calificación de la asignatura especificados en la programación de la asignatura.

- Recuperación de los alumnos absentistas

Los alumnos absentistas deberán someterse a la misma prueba que el resto de alumnos suspendidos, y serán evaluados conforme a los mismos criterios.

- Recuperación de áreas pendientes

El alumnado que tenga esta área pendiente y esté cursando 2º de Bachillerato, tendrá que recuperar la misma de forma trimestral, con un seguimiento por este departamento. Esta opción es voluntaria por lo que si no se hace uso de ella tendrán una prueba extraordinaria, de acuerdo al calendario propuesto por el centro.

La opción voluntaria consistirá en la elaboración de un comentario crítico sobre el libro propuesto por el Departamento y su entrega dentro de los plazos convenido y la realización de una prueba escrita , o examen, donde deberá demostrar su conocimiento en el área de primer curso..

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

 Se encuentran en el anexo2

ÁREA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

NIVEL: 2º BACHILLERATO

PROFESOR QUE LA IMPARTE:

Delfín Cardona García

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.- OBJETIVOS DE MATERIA

3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

4.- CONTENIDOS

######  4.1.- TÉRMINOS Y CONCEPTOS PAU

5.- LAS COMPETENCIAS

6.- METODOLOGÍA

7.- TEMPORALIZACIÓN

8.-TRATAMIENTO DELA DIVERSIDAD: POR DÉFICIT Y SOBREDOTACIÓN

9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

10.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.-RECUPERACIÓN ALTERNATIVA PARA LOS ALUMNOS ABSENTISTAS

12.-RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA PENDIENTE

13- MATERIALES DIDÁCTICOS (BIBLIOGRAFÍA)

**1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El fundamento normativo para la elaboración de la programación ha sido la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ( BOE de 4 de mayo),** el **REAL DECRETO** 1467/2007 de 2 de noviembre en el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, y confirman el **DECRETO** 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, y el **DECRETO** 202/2008, de 30 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La materia de Historia de la Filosofía aspira a completar la formación filosófica del alumnado que cursa Bachillerato profundizando en la comprensión de los problemas que se han abordado en el curso anterior desde la óptica de las principales corrientes y sistemas filosóficos habidos a lo largo de la historia del pensamiento. Todo ello es fundamental para que el alumno, por un lado, comprenda no sólo el pasado sino también el presente en que vivimos, por eso trataremos de acercar la reflexión de los grandes filósofos a nuestros problemas cotidianos; y por otro, para que adquiera un espíritu de reflexión, racionalidad y preocupación en torno a ciertos temas que constituyen la problemática filosófica, por eso es vital que fomentemos la apertura y la tolerancia intelectuales, ayudarles a razonar críticamente, a reconocer las diversas facetas de toda realidad, a valorar el poder de los argumentos y estimular la búsqueda personal.

La función que debe desempeñar la Historia de la Filosofía en el currículo de Bachillerato es doble: por una parte, debe proporcionar una información básica, que posibilite al alumnado localizar filósofos y sistemas; y, por otra, debe atender a completar la formación filosófica, mediante el estudio y análisis de algunos de los pensadores más representativos de cada época.

La propuesta metodológica que se sugiere pretende que el alumnado, que ya ha tenido un primer contacto con cuestiones filosóficas esenciales y con textos de carácter filosófico en Filosofía y Ciudadanía, sea capaz de comprender sistemas filosóficos de diferentes épocas y de analizar textos más completos y complejos. Para ello, en primer lugar, la participación del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el fomento del diálogo y la constancia en el esfuerzo cotidiano dentro y fuera del aula constituyen valiosas herramientas para consolidar su actitud crítica y madurez intelectual. En este caso se ha de procurar que los alumnos y las alumnas asuman los procedimientos filosóficos que la historia del pensamiento les ofrece y que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación les facilitan para convertirlos en recursos personales a fin de conseguir una reflexión más coherente sobre la realidad. En segundo lugar, es evidente, que la Historia de la Filosofía ha de conceder especial relevancia al estudio y análisis de los textos. Esto significa que su empleo como instrumento de aprendizaje en el aula ha de ser constante, lo que puede hacerse de maneras diversas y complementarias: desde la lectura de obras de autores que sean asequibles al alumnado para el análisis pormenorizado de textos seleccionados por su relevancia, o la realización de actividades de comprensión y aplicación a partir de estos, tales como la utilización del vocabulario técnico o la esquematización de ideas. En todo caso es importante que sobre ellos se arroje, siempre que sea posible, una visión crítica y dialógica que contribuya a desarrollar la competencia argumentativa y reflexiva del alumnado.

El estudio de la Historia de la Filosofía contribuye a que los alumnos y alumnas alcancen la competencia para investigar determinados problemas importantes en la historia del pensamiento y las capacidades propias de la etapa del Bachillerato y sean competentes en el aprendizaje autónomo, en el desarrollo del espíritu crítico, en el trabajo en equipo, en la aplicación de los métodos de investigación apropiados, en el interés por la lectura y en la capacidad de expresarse correctamente. En definitiva la materia contribuye a que los alumnos y alumnas alcancen todas las competencias, especialmente la competencia social y ciudadana, la competencia comunicativa y la competencia en autonomía e iniciativa personal.

# 2.- OBJETIVOS DE MATERIA

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas que han sido objeto de preocupación permanente para la humanidad.
2. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
3. Desarrollar y consolidar una actitud comprensiva y crítica hacia las posiciones de los distintos autores y corrientes filosóficas, condicionadas por su contexto histórico, analizando de modo crítico las semejanzas y diferencias en el planteamiento de los problemas y en las soluciones propuestas.
4. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de aproximación al saber y de autoaprendizaje, basados en el rigor intelectual, en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo frente a toda forma de dogmatismo, utilizando distintas fuentes de información y de interacción, con especial atención a las herramientas tecnológicas más avanzadas.
5. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.
6. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de los principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, del Estado y de la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.
7. Fomentar actitudes de participación e igualdad entre hombres y mujeres, adoptando posiciones críticas ante las formulaciones excluyentes o discriminatorias que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

**3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

*PRIMER TRIMESTRE*

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado a la Filosofía en la época Antigua, Medieval y Renacentista
2. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores de la filosofía Antigua, Medieval y Renacentista, (prestando especial atención a las doctrinas de Platón y Aristóteles), compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
3. Desarrollar y consolidar una actitud comprensiva y crítica hacia las posiciones de los distintos autores y corrientes filosóficas de la época Antigua, Medieval y Renacentista.
4. Utilizar distintas fuentes de información y de interacción, con especial atención a las TIC en la realización de trabajos de investigación-exposición.
5. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados.
6. Analizar las principales teorías éticas y las diversas teorías de la sociedad, del Estado y de la ciudadanía elaboradas a lo largo de esta época.
7. Fomentar actitudes de participación e igualdad entre hombres y mujeres, adoptando posiciones críticas ante las formulaciones excluyentes o discriminatorias que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

*SEGUNDO TRIMESTRE*

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado a la Filosofía Moderna.
2. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores de la Filosofía Moderna (prestando especial atención a Kant).
3. Desarrollar y consolidar una actitud comprensiva y crítica hacia las posiciones de los distintos autores y corrientes filosóficas de la época Moderna.
4. Utilizar distintas fuentes de información y de interacción, con especial atención a las TIC en la realización de trabajos de investigación-exposición.
5. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados.
6. Analizar las principales teorías éticas y las diversas teorías de la sociedad, del Estado y de la ciudadanía elaboradas a lo largo de esta época.
7. Fomentar actitudes de participación e igualdad entre hombres y mujeres, adoptando posiciones críticas ante las formulaciones excluyentes o discriminatorias que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

*TERCER TRIMESTRE*

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado a la Filosofía Contemporánea.
2. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores de la Filosofía Contemporánea (prestando especial atención a las filosofías de Marx y Nietzsche).
3. Desarrollar y consolidar una actitud comprensiva y crítica hacia las posiciones de los distintos autores y corrientes filosóficas de la época Contemporánea.
4. Utilizar distintas fuentes de información y de interacción, con especial atención a las TIC en la realización de trabajos de investigación-exposición.
5. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados.
6. Analizar las principales teorías éticas y las diversas teorías de la sociedad, del Estado y de la ciudadanía elaboradas a lo largo de esta época.
7. Fomentar actitudes de participación e igualdad entre hombres y mujeres, adoptando posiciones críticas ante las formulaciones excluyentes o discriminatorias que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

# 4.- CONTENIDOS

El currículo de Historia de la Filosofía organiza los contenidos en cinco bloques: un primer bloque de procedimientos y otros cuatro de contenidos organizados de modo cronológico: filosofía antigua, filosofía medieval y renacentista, filosofía moderna y filosofía contemporánea.

I. Contenidos comunes

1. Análisis y comentario de textos filosóficos, con el uso apropiado y riguroso de los

principales términos y conceptos filosóficos.

1. Participación en debates con la correcta exposición razonada del propio pensamiento y con el respeto debido hacia la igualdad de mujeres y hombres.
2. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las cuestiones
filosóficas básicas con la incorporación crítica del pensamiento de los
distintos autores estudiados,
3. Aproximación a los diversos métodos de investigación y reconocimiento de
su aportación a la difusión del saber y al desarrollo de la humanidad.
4. Utilización con autonomía y criterio propio de las tecnologías de la
información y la comunicación como fuente de información, espacio de
interacción y colaborativo, sobre los problemas planteados.

II. La filosofía Antigua

1. Los orígenes del pensamiento filosófico.
2. Los sofistas y Sócrates. Platón.
3. Aristóteles.
4. Helenismo.

III. La filosofía medieval y renacentista

1. Filosofía y cristianismo. Agustín de Hipona.
2. La filosofía escolástica. Tomás de Aquino.
3. Crisis de la escolástica: Ockham y el problema de los universales.
4. Humanismo y ciencia en el Renacimiento, Maquiavelo y la filosofía política,

IV. La filosofía moderna

1. El racionalismo: Descartes, Spinoza y Leibniz.
2. La filosofía empirista: de Locke a Hume.
3. La Ilustración. Origen y justificación del Estado: de Hobbes a Rousseau.
4. El idealismo trascendental de Kant.

V. La filosofía contemporánea

1. Del idealismo alemán al materialismo dialéctico. Hegel y Marx.
2. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.
3. Positivismo y utilitarismo.
4. Fenomenología y existencialismo. Neopositivismo y filosofía analítica.
5. Otras corrientes filosóficas del siglo XX.
6. La filosofía española: Unamuno y Ortega. El pensamiento actual.

De todos estos contenidos se priorizarán los autores de PAU y aquellos otros pensadores, corrientes o ideas que sean de especial relevancia para entender los autores de PAU. Esto no significa que el resto no se den, sino que se trabajaran con un menor índice de profundidad, con menor detalle, y se trabajan más bien a nivel de ideas más generales o globales.

Se consideran **contenidos mínimos** los autores, textos y términos que han sido seleccionados para el examen PAU dentro del ámbito de la Comunidad Autónomas de Canarias. Según figura en la Web de esta Consejería, dentro de la página de Programación PAU de Historia de la Filosofía 2009-2010, los autores, textos, términos y conceptos para el presente curso son (esto está sujeto a las reuniones de coordinación que se celebren durante el curso, dado que en la mismas se podrían proponer cambios).

**Filosofía Antigua**

**-Platón:** *"República",* Libro VII, 514a - 520a. Edit. Gredos, Madrid 1985.

 **-Aristóteles:** *"Metafísica", Libro I* (Selección, caps. 1, 2, 3 y 6), Valentín García Yebra, ed. Trilingüe, Gredos, Madrid 1982. *"Ética a Nicómaco".* Libro I, cap. 7, Edit. Gredos, Madrid 1985.

**Filosofía Moderna**

**-Kant***:"Prólogo de la 2a Edición de la Crítica de la Razón Pura",(Se*lección), Ed. Alfaguara, Madrid 1982.

*"Sobre la paz perpetua"* (Primer artículo definitivo para la paz perpetua, Tecnos, Madrid 1998.

**Filosofía Contemporánea**

 **-Marx:** *"Contribución a la Crítica de la Economía Política", Prólogo,* Madrid, Alberto Corazón, 1978.

 **-Nietzsche:** *"Crepúsculo de los ídolos"*(Capítulos: La "razón" en la filosofía y Cómo el «mundo verdadero» acabó convirtiéndose en una fábula), Alianza editorial, Madrid 1973, pág.45-52.

###### 4.1.- TÉRMINOS Y CONCEPTOS PAU

**Platón**: Mundo inteligible, dialéctica, Idea de Bien, opinión, rey - filósofo, reminiscencia.

**Aristóteles**: naturaleza, ser social, felicidad, sustancia, causa y potencia-acto.

**Kan**t: Racionalismo-Empirismo, giro copernicano, ilusión trascendental, imperativo, contrato social y libertad jurídica.

**Marx**: capital, alienación, valor, infraestructura-superestructura, trabajo y plusvalía.

###### Nietzsche: Nihilismo, dionisiaco, moral contranatural, mundo aparente, transmutación de valores, inocencia del devenir

Hay que tener presente que esta programación es flexible y estará condicionada por un lado, por las circunstancias del entorno educativo y del alumnado, y por otro por las decisiones que se tomen en las coordinaciones de PAU (cambios de autores, textos o términos…)

# 5.- LAS COMPETENCIAS

En el sistema educativo español, siguiendo pautas europeas, se han regulado una serie de competencias básicas que el alumnado debió alcanzar al finalizar la enseñanza obligatoria. Estas competencias, incluidas en los currículos de la Comunidad Autónoma de Canarias, faci­litaban su realización personal, la incorporación a la vida adulta de una manera plena y la ca­pacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En coherencia con este enfoque y con objeto de garantizar la adecuada continuidad con las etapas precedentes y la incorporación al mundo laboral o a estudios posteriores, en Bachillera­to se consideran asimismo competencias, de modo que el alumnado, partiendo de los conoci­mientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, profundice en otros saberes y capaci­dades que deberá movilizar en el momento oportuno para actuar de modo autónomo, racional y responsable al objeto de desenvolverse en diversas situaciones y contextos (personal, social, académico, profesional), participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje. Se trata,-pues, de una serie de recursos que le podrán servir tanto para la resolución de conflictos coti­dianos como para el ejercicio de la ciudadanía, cursar con garantías otros estudios, integrarse en la vida laboral y formarse a lo largo de la vida.

En las materias comunes del Bachillerato, que tienen como finalidad profundizar en la forma­ción general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aque­llas competencias con mayor transversalidad y que posibilitan seguir aprendiendo, se poten­ciarán las competencias generales, en cuanto pueden reflejarse y ejercitarse en una diversidad de entornos: competencia comunicativa, competencia en investigación y ciencia, competencia social y ciudadana, competencia en autonomía e iniciativa personal, competencia en trata­miento de la información y competencia digital.

**Competencias generales del Bachillerato**

Competencia comunicativa

Esta competencia profundiza en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, ex­presión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

***Diferentes maneras de poder llevar a la práctica educativa esta competencia:***

- Expresar oralmente pensamientos, y opiniones de manera coherente, razonada, justificada.

- Escuchar, exponer, debatir, argumentar y dialogar con los demás a través de actividades, textos...

- Elaborar respuestas escritas y orales sobre el tema, una pregunta, un problema…

- Lectura crítica y comprensiva de los textos filosóficos propuestos…

- Dialogar y argumentar con los demás para enriquecernos con la diferencia

- Desarrollar habilidades de diálogo y debate sobre los distintos autores y su temática…

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Figuran unidas en esta competencia un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de unos recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento. Se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados o a establecer conclusiones. La otra vertiente, cada vez más unida e indisociable de la primera, es el apropiado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que deben tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación...), las interactivas (recursos con posibilidades de interactuación, sea en DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo).

***Diferentes maneras de poder llevar a la práctica educativa esta competencia:***

- Búsqueda e interpretación de información recurriendo a diferentes fuentes (enciclopedias, Internet, entrevistas, prensa, medios de comunicación… y su transformación en conocimiento).

- Buscar, obtener y procesar información para transformarla en conocimiento, utilizando sistemas informáticos o Internet.

- Realizar actividades de recogida de información y selección de ideas

- Usar los recursos tecnológicos para resolver problemas reales.

- Aplicar la información a la interpretación de imágenes, textos, ideas…

- Ser autónomos, responsable, eficaces, críticos y reflexivos en la selección y tratamiento de la información

- Seleccionar adecuadamente fuentes de información fiables y analizar de manera crítica la información obtenida.

- Ser consciente del límite del uso de las nuevas tecnologías sin vulnerar los derechos de los otros.

- Respetar la regulación social acordada sobre el uso de la información y sus fuentes, en los diferentes soportes

Competencia social y ciudadana

Implica el desarrollo de esta competencia la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que inciden en una serie de ámbitos interconectados: la participación responsable en el ejercicio de la ciudadanía democrática; el compromiso con la solución de problemas sociales; la defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de los tratados internacionales y de la Constitución española; el uso cotidiano del diálogo para abordar conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y de la problemática actual, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad; el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

***Diferentes maneras de poder llevar a la práctica educativa esta competencia:***

- Conocer y practicar el diálogo como herramienta básica de comunicación interpersonal y de resolución de conflictos.

- Reconocer a los demás como interlocutores válidos para dialogar, alcanzar acuerdos…

- Conocer los valores que caracterizan una sociedad democrática, así como su origen: libertad, solidaridad, participación,

 ciudadanía, tolerancia, diálogo, respeto, igualdad, paz, responsabilidad…) y ponerlos en práctica.

- Manifestar actitudes constructivas, solidarias, responsables… ante los derechos y deberes de los ciudadanos.

- Reconocer los derechos y obligaciones de los ciudadanos, incluido uno mismo, ponerlos en práctica y respetarlos.

- Adquirir habilidades para vivir en sociedad (respeto, diálogo, tolerancia, acatar las normas, perdonar, amar…)

- Utilizar el juicio moral y los valores morales para desarrollar y ejercer una ciudadanía responsable.

- Respetar las diferentes religiones, culturas, razas, formas de pensamiento, formas de vida…

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Esta competencia persigue avanzar en el trabajo cooperativo del alumnado, habituándose a desenvolverse en entornos cambiantes. Además, se trata de reforzar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como la profundización en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, de modo que se sientan capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con la suficiente autonomía y de superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa.

***Diferentes maneras de poder llevar a la práctica educativa esta competencia:***

- Refuerzo de la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favoreciendo la confianza en uno mismo.

- Actuar con iniciativa y creatividad personal y afrontando los problemas y encontrando soluciones para ellos.

- Imaginar, desarrollar emprender evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con responsabilidad, creatividad, confianza, sentido crítico, cooperación…

- Adaptarse a los cambios con actitud positiva, viendo lo que pueden suponer de bueno y lo que nos pueden ayudar a madurar, a desarrollarnos como personas…

- Descubrir la prudencia como modo de actuar seguro, fiable, sensato, maduro…

- Profundizar en el desarrollo de la afectividad y su necesidad e importancia para la vida de la personas.

- Ser conscientes de la importancia de los demás, de los otros, en el proceso de socialización, en el proceso del desarrollo de la vida en sociedad.

- Tomar decisiones libremente, de las cuales se es plenamente responsable y ante las que hay que responder.

- Elegir con criterio propio, sin dejarse manipular y tomar la iniciativa en el ámbito personal o social.

- Disponer y desarrollar habilidades sociales como: respeto a los demás, diálogo, cooperación, trabajo en equipo...

- Participar activamente en su entorno social, cultural, escolar, deportivo, familiar…

- Adquirir pautas de comportamiento que favorezcan el diálogo constructivo ente situaciones conflictivas

- Descubrir las actitudes y comportamientos que conducen al fracaso en la relaciones con los demás, y superarlos a través de la reconciliación, el perdón, el diálogo, el compromiso, la tolerancia…

- Poner en práctica el debate, la democracia y la argumentación como “forma de imponerse a los demás”.

- Descubrir situaciones que fomenten la discriminación negativa para someterlas a crítica, rechazo, atacarlas racionalmente

- Practicar la autocrítica o autoanálisis propio o personal.

Competencia en investigación y ciencia

Comprende esta competencia un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y las cuestiones y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medioambiente, etc. También implica el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica, planteando hipótesis y siguiendo las pautas adecuadas para buscar información, resolver cuestiones, verificar... Incluye asimismo, en relación con la competencia comunicativa, la exposición y la argumentación de conclusiones. Desde un punto de vista actitudinal supone el compromiso con la sostenibilidad del medioambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

***Diferentes maneras de poder llevar a la práctica educativa esta competencia:***

- Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de mensajes informativos y publicitarios, así

 como unos hábitos de consumo responsables.

- Tomar conciencia de la influencia que las personas introducen en el medio en que viven y fomentar el respeto, la conservación y la mejora de nuestro entorno y de la naturaleza que nos rodea, así como un consumo responsable.

- Valorar todo tipo de conocimiento utilizando valores y criterios éticos en el uso de la ciencia y el desarrollo tecnológico

- Protección de la salud individual y colectiva para memorar la calidad de vida.

- Cuidar el medio ambiente (no contaminar, reciclar, ahorro energético, ahorro de agua, no malgastar los recursos…).

- Tener habilidad para interactuar con otras personas de diferentes culturas.

**6.- METODOLOGÍA**

Utilizaremos una metodología teórico-expositiva a la vez que práctica a través de los diferentes textos y comentarios de los diversos autores. Esto eso no implica renunciar a que dicha metodología puede ser activa, dinámica y participativa, que intente potenciar un aprendizaje significativo y interconectado.

Proponemos una metodología flexible que permita adaptarse a las diferentes situaciones que se vayan presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje. Que sea interactiva-cooperativa, donde el alumnado no sea un espectador pasivo ni con el profesor ni con los compañeros, que participe, pregunte, exponga su opinión, discrepe o asienta con sus compañeros-as y profesor, perfecciones ideas escuchando a los demás.

Una metodología que colabore a concebir la Historia de la Filosofía como un elemento importante de la cultura occidental, que está unida a diferentes disciplinas tales como Historia del Arte, Literatura, Música, Matemáticas, física…Que intente ser motivadora, animando al alumnado, utilizando Internet, películas de cine que reflejen aspectos filosóficos importantes, propiciando la exposición de idas personales, el debate…

### 7.- TEMPORALIZACIÓN

### *PRIMER TRIMESTRE*

### La filosofía Antigua

### Los orígenes del pensamiento filosófico.

### Los sofistas y Sócrates. Platón.

### Aristóteles.

### Helenismo.

### La filosofía Medieval y Renacentista

### Filosofía y cristianismo. Agustín de Hipona.

### La filosofía escolástica. Tomás de Aquino.

### Crisis de la escolástica: Ockham y el problema de los universales.

### Humanismo y ciencia en el Renacimiento, Maquiavelo y la filosofía política.

### *SEGUNDO TRIMESTRE*

### La filosofía Moderna

### El racionalismo: Descartes, Spinoza y Leibniz.

### La filosofía empirista: de Locke a Hume.

### La Ilustración. Origen y justificación del Estado: de Hobbes a Rousseau.

### El idealismo trascendental de Kant.

### *TERCER TRIMESTRE*

### La filosofía contemporánea

### Del idealismo alemán al materialismo dialéctico. Hegel y Marx.

### La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.

### Positivismo y utilitarismo.

### Fenomenología y existencialismo. Neopositivismo y filosofía analítica.

### Otras corrientes filosóficas del siglo XX.

### La filosofía española: Unamuno y Ortega. El pensamiento actual.

Durante el *primer trimestre* se impartirán y estudiarán los contenidos de la Filosofía Antigua y Medieval y Renacentista; prestando especial atención a las doctrinas de Platón y Aristóteles.

A lo largo del *segundo trimestre* se desarrollarán los temas correspondientes a la Filosofía Moderna; el Racionalismo, el Empirismo y de manera especial Kant, que es el autor que entra en PAU

Y, por último, en el *tercer trimestre* se abordarán los temas fundamentales de la Filosofía Contemporánea; dando mayor importancia a las filosofías de Marx y Nietzsche.

Esta es la temporalización propuesta, pero no está totalmente cerrada, sino que deberá adaptarse a la realidad del grupo clase y a la interiorización de contenidos. Por estos motivos se pueden realizar algunos ajustes en la temporalización con el fin de contribuir a una mejor captación de los diferentes contenidos y, por tanto, obtener mejores resultados por parte del alumnado. Esto no significa que no se lleve a cabo o que no se pretenda respetar esta programación, sino que se contempla la posibilidad de aumentar o disminuir el número de horas dedicadas a un autor, corriente, etc., según el índice de dificultad que encuentre el alumnado en cada una de ellas.

El desarrollo de estos contenidos y la temporalización de los mismos dependerán también de los acuerdos que se adopten en la primera reunión de la **Coordinación de Filosofía para la PAU**, que serán tenidos en cuenta para modificar, actualizar o rectificar, si fuese necesario, la programación. En el presente curso académico se incluyen en el examen PAU seis autores con sus respectivos textos (Platón, Aristóteles, Kant, Marx y Nietzsche).

**8.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD: POR DÉFICIT Y SOBREDOTACIÓN.**

En esta programación se pretende contemplar la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales (Orden de 22 de julio de 2005, BOCA 1-8-05), así como el alumnado que presente déficits, carencias, necesidades educativas especiales, etc. Para lograr esto proponemos metodologías diversas que respondan a diferentes necesidades, materiales didácticos no homogéneos, materiales complementarios, adecuación de procedimientos, trabajar textos diferenciados, etc.

En cuanto a la sobredotación se aplicaran medidas tales como adaptaciones curriculares de enriquecimiento (ampliación de contenidos, procedimientos y actitudes del mismo nivel), adaptaciones curriculares individuales de ampliación vertical (ampliar la estructura y contenido de los temas con información adicional referida a objetivos y contenidos de cursos superiores).

Por déficit, realizar actividades graduadas en dificultad, resolver ejercicios de refuerzo, recuperación y/o ampliación, la adecuación de procedimientos, materiales, tiempos, aumentar las tareas para casa, atención personalizada (dentro de lo posible) en el aula con otro compañero-a y con el profesor.

#### 9.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar y comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, atendiendo a la identificación de su contenido temático, a la explicación de los términos específicos que aparecen y a la relación de su contenido con los conocimientos adquiridos.

2. Relacionar los problemas filosóficos y las aportaciones de los diversos autores con las coordenadas políticas, sociales y culturales propias de cada época, a fin de entender su incardinación no sólo en los acontecimientos histéricos, sino también en el desarrollo paralelo de otros saberes, técnicas o instituciones humanas.

3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando sus influencias, semejanzas y diferencias más relevantes, y reconociendo la permanencia e historicidad de sus propuestas.

4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad para una mejor comprensión crítica.

5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, destacando las semejanzas y diferencias de planteamiento.

6. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.

7. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, en los que el alumnado muestre su capacidad en la búsqueda contrastada de información de manera crítica y sistemática, utilizando entre otras las tecnologías de la información y la comunicación, incluidas las de carácter interactivo y colaborativo, para exponer de modo claro y ordenado la postura de las diversas corrientes y autores sobre el asunto

8. Participar en debates o exponer por escrito la opinión sobre algún problema filosófico del presente que suscite el interés del alumnado, aportando cada uno sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones del pasado previamente estudiadas, desarrollando actitudes de escucha y respeto ante los diferentes puntos de vista

9. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio (androcentrismo, etnocentrismo u otras) que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.

Además, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación acordados en la coordinación para el modelo de prueba de la PAU, en la que se pide al alumno/a que redacte una composición en la que explique las ideas fundamentales que aparecen en un fragmento correspondiente a uno de los seis textos seleccionados (uno por cada autor de PAU), relacionándolas con el conjunto de la filosofía del autor del texto, y el significado que tienen tres términos de los seis elegidos. Además, comparará y relacionará las ideas del texto, o del autor en general, con las de otros filósofos y expondrá de forma razonada su punto de vista personal sobre las mismas. Como se pueden diferenciar cuatro cuestiones, los criterios de evaluación serán los siguientes propuestos para la PAU:

1.- **La 1ª pregunta** (Explica las ideas que aparecen en el texto) pretende evaluar la capacidad de comprensión de un texto filosófico, así como su capacidad de expresión (2 puntos)

2.- **La 2ª pregunta** (Explica el significado de los términos o expresiones del autor) valora la capacidad de asimilación de contenidos conceptuales, dándose la máxima puntuación cuando se explique el concepto dentro de la filosofía del autor. (3 puntos)

3.- **La 3ª pregunta** (Relaciona las ideas del texto o la filosofía del autor con el pensamiento de otro u otros autores) pretende evaluar la capacidad de comparación pertinente, estableciendo relaciones por comparación o afinidad. La valoración máxima (3 puntos) se dará a esa capacidad de relacionar y comparar (no a la exposición de autores o teorías sin conexión).

4.- **La 4ª pregunta** (Expón razonadamente tu posición personal a partir de las ideas del texto o sobre el pensamiento del autor, valorando su actualidad) pretende valorar la toma de partido ante el tema, el desarrollo de la argumentación, la claridad en la exposición, la coherencia en el discurso, evitando las contradicciones y la reiteración de ideas, y valorando su actualidad (2 puntos)

#### 10.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje serán diversos: pruebas tipo test, actividades de clase, comentarios de texto, realización de pequeños trabajos, exposiciones, pruebas escritas tipo PAU… Las pruebas tipo PAU serán el principal instrumento de evaluación en esta materia.

**PRUEBAS TIPO PAU: 80%**

* Una vez finalizada la evaluación los alumnos-as tendrán derecho a **una recuperación** que será un examen tipo PAU
* Para que se pueda hallar la calificación media final de la evaluación, el alumno/a deberá obtener una nota mínima de cinco puntos en cada uno de los exámenes tipo PAU de la evaluación correspondiente. De no ser así esa evaluación no estará superada.
* El alumno tendrá la posibilidad de recuperar cualquiera de los exámenes realizados durante el curso.
* Una vez finalizado el curso habrá una **recuperación final** a la que sólo podrán acceder aquellos alumnos/as que hayan aprobado un mínimo del 50% de los autores PAU estudiados.
* En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno realizará un examen tipo PAU que se calificará de 0 a 10 puntos La superación de dicha prueba tendrá como requisito alcanzar un cinco en la calificación total.
* Serán tenidos en cuenta en los exámenes la presentación, la limpieza, el orden, la caligrafía (letra clara y legible) y especialmente la ortografía (las faltas). Todos estos factores y especialmente las faltas, podrán llegar a restar hasta 1´5 puntos de la nota final del examen, en función del número de faltas y de los otros factores enumerados.

**OTROS FACTORES: 15%**

* Pruebas tipo test.
* Comentarios de texto.
* Mapas conceptuales.
* Resúmenes y esquemas.
* Elaboración de cuadros comparativos (semejanzas y diferencias).
* Trabajos de investigación.
* Exposiciones usando las TIC.
* Un **alumno-a disruptivo** será penalizado con la resta total o parcial de este apartado.
* La nota final de la evaluación se obtiene de la suma de la aplicación de los diferentes porcentajes.

**ACTITUD: 5%**

## 11.- RECUPERACIÓN ALTERNATIVA PARA LOS ALUMNOS ABSENTISTAS

Aquellos alumnos con más de un 45% de faltas de asistencia injustificadas, tendrán derecho a hacer una prueba de recuperación. Dicha prueba versará sobre todo el temario impartido en el curso, el alumno tendrá que demostrar su dominio de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales vistos a lo largo del curso.

## 12.- RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA PENDIENTE

Con respecto a la recuperación del alumnado de 2º de bachillerato que tiene pendiente la materia de Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato se encuentra en el anexo1.

## 13.- MATERIALES DIDÁCTICOS-BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos/as harán uso de los siguientes materiales, a fin de facilitar la consecución de los objetivos y la realización de las actividades previstas:

1.- Diccionarios de Filosofía: *Diccionario “José Ferrater Mora”*; *Diccionario de Conceptos Filosóficos* de García-Mauriño; *Historia de la Filosofía (Vocabulario)* de Echegoyen; enciclopedias en formato libro o CD-ROM y diccionarios on-line.

2.- Manuales y libros de texto de Historia de la Filosofía: Manual de la editorial Anaya, *Historia de la Filosofía y de la Ciencia,* Ludovico Geymonat; *Historia de la Filosofía*, F . Copleston; *Introducción a la Historia de la Filosofía*, editorial Benchomo; *Historia de la Filosofía*, Fraile y Urdanoz.

3.- Páginas web especializadas en contenidos de Historia de la Filosofía, que se le irán facilitando al alumnado según vayamos avanzando en el desarrollo de los contenidos.

4.- Películas de cine que tengan relación directa con la temática que se esté tratando en un momento determinado y tengamos posibilidad de proyectarla.

5.- Página web de la Consejería de Educación Canaria con toda la información sobre la PAU, fechas, términos, exámenes, pruebas de convocatorias anteriores…

6.- Materiales aportados por el profesor: apuntes, esquemas, terminología, pruebas PAU…

ÁREA: PSICOLOGÍA

NIVEL: 2º BACHILLERATO

PROFESOR QUE LA IMPARTE:

Delfín Cardona García1. INTRODUCCIÓN

La experiencia docente demuestra el gran interés que muchos alumnos sienten ante los contenidos de la Psicología. La curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás; los propios intereses de la adolescencia, volcados mayoritariamente en conductas afectivas, socializadoras o de un perpetuo autodescubrimiento como fruto de la maduración personal; y la frecuente presencia del léxico y los contenidos psicológicos en los medios sociales de comunicación, son factores que justifican el interés del alumnado. No obstante, es innegable que el conocimiento medio de los alumnos sobre Psicología no se corresponde fielmente con la actividad científica de ésta, ya que el lenguaje coloquial y el de los medios informativos se caracteriza precisamente por un uso poco riguroso tanto del vocabulario como de las tesis psicológicas, más preocupados éstos últimos, por el impacto social de sus mensajes que por un mínimo rigor. Por eso, y entre otras razones, se hace necesaria en el Bachillerato una introducción seria y profesional sobre las cuestiones que investigan las distintas ramas y escuelas de la Psicología, con el fin de que los alumnos vayan introduciéndose en el debate científico sobre los distintos puntos de vista y la variada metodología que las caracterizan. Para ello deberán conocer, al menos someramente, las diversas especialidades y técnicas que configuran la actividad profesional de los psicólogos, puesto que los intereses específicos de cada una de ellas se encuentran en ocasiones tan distantes que resulta difícil definir con propiedad los fundamentos y objetivos de la propia Psicología.

Hasta la entrada en vigor de los nuevos planes de estudio, no ha sido considerada la Psicología como materia independiente en los cursos de Bachillerato, ya que, durante años, su enseñanza quedó integrada dentro de la Filosofía de 3º de BUP. La L.O.G.S.E. cambió la situación. Por primera vez, esta asignatura se programa de forma autónoma; de esa forma, su currículo puede incorporar, al fin, un tratamiento científico y autónomo de los contenidos psicológicos.

Uno de los rasgos más característicos de la Psicología - en cuanto a ciencia que estudia los principios y procesos que rigen la conducta y el conocimiento de los organismos, con especial referencia al ser humano – es que puede concebirse al mismo tiempo como una ciencia social o humana y como una ciencia biológica. En el comportamiento y en el conocimiento elaborado por las personas, pueden encontrarse frecuentemente tanto determinantes biológicos como sociales y culturales. Esta doble vertiente constituye un rasgo sobre el que debiera articularse el currículo, tanto en el desarrollo de sus contenidos propios como en la relación con los contenidos de otras materias afines, como la biología o la filosofía. Junto a esta dualidad en su naturaleza, se caracteriza también por una diversidad y riqueza metodológica que la diferencian de otros saberes deductivos y la conectan con otras ciencias de carácter experimental. Además de observar el desarrollo de ingeniosas técnicas para el estudio de la conducta, es necesario que los alumnos conozcan su coexistencia con otros métodos como la entrevista, el análisis de casos, la observación o el uso de tests.

Uno de los propósitos fundamentales de la Psicología debería ser promover en los alumnos la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre su conocimiento intuitivo o personal de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de las investigaciones científicas sobre esos mismos fenómenos. Es también conveniente tener en cuenta los rasgos peculiares de la adolescencia como período del desarrollo humano en el que se hallan los alumnos de Bachillerato, ya que los rasgos característicos de esta etapa hacen de los problemas psicológicos uno de los ámbitos de interés más cercano a los alumnos. Aunque no se parta necesariamente de una presentación de sistemas teóricos, la solución de los problemas o casos estudiados debe terminar en su análisis desde uno o varios modelos teóricos.

En un curso introductorio debe primar más la información global que la especialización. Así interesa básicamente que el alumno adquiera un conocimiento general sobre las diferentes hipótesis que han elaborado históricamente las diversas escuelas psicológicas en su intento por clarificar los estudios sobre cada área concreta. No se trata que el alumno opte por unas u otras hipótesis – puesto que sus conocimientos aún no son lo suficientemente amplios ni especializados – como que alcance una información genérica sobre el problema, pudiendo analizar críticamente a partir de las estrategias desarrolladas en el aula.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el conocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.

Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumno.

Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos – en especial los relacionados con el propio aprendizaje – a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.

Discriminar los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.

Conocer las principales áreas de aplicación de la psicología en el mundo profesional, tomando contacto con algunas de las técnicas empleadas.

Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Biología, Filosofía, etc.) incluidos en el Bachillerato.

Los contenidos de la materia se vertebrarán conforme al Proyecto de Interculturalidad del Centro.

3.COMPETENCIAS GENERALES DEL BACHILLERATO.

Competencia comunicativa.

Tiene por objeto profundizar en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos a un mayor nivel de desarrollo y complejidad que en la E.S.O., lo que supone un nivel cognoscitivo más elevado. Además incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, expresión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Trata de trabajar un conjunto de capacidades y destrezas para mejorar la búsqueda selectiva de información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados y a establecer conclusiones.

La otra vertiente es el adecuado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en las que deben tenerse en cuenta al menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación…), las interactivas (recursos con posibilidades de interacción, sea en DVD, formato web…), y las colaborativas (sobre todo comunidades virtuales).

Competencia social y ciudadana.

Implica la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes para la consecución de los siguientes objetivos: la participación responsable en el ejercicio democrático de la ciudadanía, el compromiso con la solución de problemas sociales, la defensa de los derechos humanos, el uso cotidiano del diálogo para abordar los conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y sobre la problemática actual manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad, y por último, el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

Competencia en autonomía e iniciativa personal.

Persigue avanzar en el estudio cooperativo del alumnado para que sea capaz de desenvolverse en entornos cambiantes. Trata además de reforzar el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como profundizar en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, para que sean capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con suficiente autonomía y superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía.

Competencia en investigación y ciencia.

Comprende un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medio ambiente, etc. Implica también el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica. En relación con la competencia comunicativa incluye la exposición y la argumentación de conclusiones. Actitudinalmente persigue el compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

4. CONTENIDOS.

CONCEPTUALES

¿Qué es la psique?

¿Qué es la Psicología?

Vertientes y escuelas fundamentales en psicología.

Psicología y Neurología.

Psicología y cultura.

Razón y sensibilidad.

Locura(s) y cordura(s).

El profesor seleccionará entre estos contenidos aquellos que considere prioritarios, atendiendo a las características del grupo y la marcha del curso.

PROCEDIMENTALES

Comentario de textos relativos a la materia.

Lectura de libros propuestos por el profesor.

Experimentación psicológica.

Comparativa con diversas manifestaciones artísticas.

Disertaciones y exposiciones de carácter oral y/o escrito.

ACTITUDINALES

Valoración de la Psicología como disciplina que contribuye a la mejora del conocimiento humano sobre las leyes de la naturaleza.

Admiración frente al esfuerzo de los psicólogos por comprender y explicar los mecanismos de nuestra propia conducta.

Curiosidad e interés por las cuestiones que aborda la Psicología.

Tolerancia y respeto ante las opiniones contrarias, de tal manera que sean capaces de establecer un diálogo con los otros que permita alcanzar puntos de vista coincidentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Adquisición de los contenidos básicos expuestos.

Capacidad de analizar textos críticamente.

Capacidad de argumentar oralmente o por escrito la postura personal.

Regularidad de la asistencia y el trabajo en el aula.

- Instrumentos de evaluación

Pruebas escritas, especialmente comentarios de texto.

Trabajos de investigación, disertaciones, etc.

Observación sistemática del trabajo diario.

- Criterios de calificación

Un 70% los ejercicios propuestos en clase (no basta con entregarlos, hay que hacerlos bien); y un 30% la actitud en clase (participación, implicación en las actividades, esfuerzo realizado, cooperación, respeto,…) Es muy importante incluir dentro de la calificación los dos últimos apartados ya que sirven como motivadores y nos permiten hacer una evaluación continua y formativa de manera más sencilla. La comprensión y la expresión escrita sólo se mejora con el ejercicio continuado, y el hecho de que se incluya en la nota motiva al alumnado a hacer los ejercicios. Asimismo, podemos detectar las dificultades personales que cada alumno/a tiene, y proponerle actividades acordes a su nivel y problema (unos fallan en la comprensión, otros en la expresión: fallos de puntuación, cohesión entre ideas, etc.).

Este Seminario diferenciará entre abandono del área y no superar los contenidos mínimos.

Consideraremos que se trata de abandono cuando un alumno no asista a clase regularmente o no participe en las diferentes actividades propuestas o no muestre algún tipo de interés o deje de presentarse a las pruebas escritas.

Consideraremos que no supera los contenidos mínimos aquellos alumnos que si bien vienen regularmente y participan en todas las actividades, muestra interés y se presenta a todas las pruebas aún no llegan a conseguir los objetivos mínimos propuestos.

6. METODOLOGÍA

Comentarios de texto.

Análisis crítico de diversos materiales de carácter audiovisual.

Elaboración de trabajos individuales o en grupo.

Ejercicios escritos relativos a los contenidos expuestos por el profesor.

7. TEMPORALIZACIÓN

 Los contenidos arriba especificados se temporalizarán, en cada caso, según las características del grupo. Será acordada y concretada en las sucesivas reuniones de departamento durante el presente curso académico.En principio se trabajarán en las siguientes coordenadas temporales:

Primer trimestre(54 sesiones)

¿Qué es la psique? (18 sesiones)

¿Qué es la Psicología? (18 sesiones)

Vertientes y escuelas fundamentales en psicología. (18 sesiones)

Segundo trimestre: (52 sesiones)

Psicología y Neurología.(26 sesiones)

Psicología y cultura. (26 sesiones)

Tercer trimestre(52 sesiones)

Razón y sensibilidad. (26 sesiones)

Locura(s) y cordura(s). (26 sesiones)

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de una relación de estrategias a seguir en este apartado y que posibilitarían un proceso de enseñanza-aprendizaje más individualizado, destacaríamos los siguientes:

Clarificar nítidamente los contenidos a trabajar, especificando cuáles son prioritarios y complementarios o de ampliación, para que posteriormente la propuesta de actividades abarque diferentes niveles de complejidad.

A los alumnos que manifiesten dificultades, proponerles actividades más cortas en el mismo período de tiempo, o proporcionarles un tiempo extra.

Proponer actividades abiertas para que cada uno las realice según sus posibilidades.

Acelerar o retardar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, profundizando o ampliando según el caso (alumno/a aventajado o con dificultades).

Utilizar mucho la retroalimentación, corrección y reenseñanza.

Nunca olvidar recompensar los logros conseguidos mediante alabanzas.

Aumentar el grado de comunicación con estos alumnos/as con el fin de detectar dónde están las dificultades y cuál es el grado de ayuda que necesitan para resolverlas.

*ANEXO I*: RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DE FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA PARA LOS ALUMNOS-AS DE 2º BACHILLERATO

**PREGUNTAS PARA RECUPERAR “FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA” DE 1º DE**

**BACHILLERATO POR PARTE DE LOS ALUMNOS-AS DE 2º DE BACHILLERATO**

**QUE LA TIENEN PENDIENTE-SUSPENDIDA.**

***PRIMERA PARTE***

**EL SABER FILOSÓFICO: FILOSOFÍA Y CIENCIA**

• 1.-) *Enumerar y explicar las diferencias entre filosofía y ciencia*. (Es una pregunta para desarrollar de manera

 *extensa*, por lo que debes de escribir por lo menos un folio por una cara. Intenta que no sea de memoria, sino que

 entiendas lo que pones, que se vea en la redacción las relaciones, los argumentos; cuida la ortografía, la caligrafía...

• 2.-) *Utilidad de la filosofía: la filosofía como teoría y como práctica*. (Lo mismo que la anterior, es para

 *desarrollar*).

• 3.-) ¿*Qué se entiende por “filosofía”, cuándo y dónde nace, de que se ocupa, que posibilitó su aparición*…?

 (Pregunta para *desarrollar*, lo mismo que las anteriores).

• 4.-) *Explicar de manera breve en sus líneas fundamentales:*  (Ojo: ¡que la brevedad no sea un telegrama!)

- sistema axiomático (empleado por las ciencias formales: matemáticas y lógica).

- método hipotético-deductivo (método empleado por las ciencias naturales).

- métodos de la filosofía (empírico-racional, empirista, racionalista, trascendental, hermenéutico…).

**REALIDAD Y VERDAD**

• 1.-) Explicar brevemente alguno de los siguientes términos: (lo mismo que la pregunta anterior)

 - idealismo - dualismo - realismo

 - materialismo - escepticismo - relativismo

• 2.-) Explicar algunas de las teorías de la verdad siguientes:

 - Teoría de la verdad como correspondencia o adecuación - Teoría de la verdad como autenticidad

 - Teoría de la verdad como coherencia lógica - Teoría de la verdad como evidencia

 - Teoría de la verdad como perspectiva - Teoría semántica de la verdad

 - Teoría del consenso

***SEGUNDA PARTE (De estos tres bloques elige dos)***

**EL LENGUAJE Y RAZONAMIENTO**

• 1.-) Explicar las características del lenguaje (adquirido, convencional, simbólico y productivo)

• 2.-) Definir

 - enunciado - paradoja - metalenguaje

 - diálogo argumentativo - falacia

• 3.-) Explica algunas falacias diciendo en qué consisten, y pon dos ejemplos de cada una de ellas.

**EL SER HUMANO: NATURALEZA, CULTURA…**

• 1.-) ¿Qué es la socialización? Defínela y comenta sus diferentes fases.

• 2.-) ¿Qué es la cultura? Habla del hombre como animal cultural, las características de la cultura, sus

 elementos, el multiculturalismo.

• 3.-) ¿Qué es el estado democrático, por qué elementos está constituido o formado, cómo se organiza, y cómo

 distribuye el poder?

**CONOCIMIENTO: LA LÓGICA**

• 1.-) Comparar los lenguajes naturales y los formalizados.

• 2.-) Ejercicios de formalización (formalizar un pequeño texto o unos enunciados).

• 3.-) Ejercicios de tablas de verdad

• 4.-) Ejercicios de inferencias, derivar o demostrar.

*ANEXO II*: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

 Desde la Vicedirección del Centro se solicita a cada Departamento didáctico, que entregue junto con la programación anual la previsión de las actividades complementarias y extraescolares que tengamos previsto organizar para el curso escolar 2010-2011.

 Nada nos gustaría más qué poder ofrecer una detallada relación de actividades, tanto de tipo complementario, como extraescolares, pero no encontramos con la dificultad de que la actividades que

podemos programar no dependen de una “visita a la naturaleza”, o a un “museo histórico-etnográfico”, o a una “empresa”, sino que dependen de si las instituciones locales (Ayuntamiento, Cruz Roja, Policía local, Guardia Civil…) y insulares (Cabildo, ONGs, organismos públicos o privados…) organizan eventos puntuales con un contenido educativo que se pueda ajustar a las materias que imparte este Departamento.

Tampoco sabemos si a lo largo del curso vendrán a nuestro centro exposiciones, charlas financiadas por algún organismo, algún ciclo de cine, teatro, algún conferenciante… que aborden temas relacionados con los contenidos curriculares de las materias que se imparten desde el Departamento de Filosofía.

 Por desgracia, ninguna de estas actividades del tipo mencionado suele estar programada con la suficiente antelación como para poderlas incluir de manera detallada en nuestra programación, con lo cual no podemos realizar sobre ellas ni una programación, ni una temporalización, ni tampoco podemos siquiera nombrarlas.

 A pesar de todo lo dicho, si surgiese alguna actividad de tipo educativo desde cualquier organismo, que tenga una relación directa e importante con las materias del Departamento, que pudiéramos encontrar interesante para trabajar con el alumnado, y previo estudio de la actividad, (a nivel de duración, costo, contenidos, valores que aborda, capacidades que trata…), lo pondríamos en conocimiento inmediato de la Vicedirección del Centro con el fin de realizar las oportunas gestiones de cara a realizar dicha actividad, sea tanto dentro del centro como fuera del mismo.